



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 396

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE

Sesión núm. 22

celebrada el martes 11 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Por la que se insta al Gobierno a defender el empleo de la industria electrointensiva. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000252) .. | 3 |
| — Relativa a la elaboración de un plan de acción específico para el continente africano («Horizonte África») en política comercial. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000360) | 8 |
| — Por la que se insta al Gobierno a adoptar de inmediato un calendario para la intervención pública de Alcoa. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/001653) | 12 |
| — Relativa a la digitalización social y ambientalmente responsable. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/001706) | 17 |
| — Relativa al reposicionamiento competitivo del Destino España y la mejora de su conectividad, mediante la implantación de una estrategia de modulación y abaratamiento de tasas aeroportuarias como medida dinamizadora. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002318) | 22 |
| — Relativa a incentivar la industria del videojuego en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002435) | 25 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 2

— Sobre la creación de un plan de ayudas directas universal y proporcional por regiones en función de la caída del PIB sufrida, y la adopción de medidas para asegurar la supervivencia del sector del comercio a largo plazo. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002456)	29
— Sobre el ERTE anunciado por la empresa Repsol. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002467)	33
— Sobre el uso de inhaladores con baja huella de carbono. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001993)	37
Votaciones	42

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 3

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEFENDER EL EMPLEO DE LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (Número de expediente 161/000252).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Si les parece, empezamos la sesión número 22 de esta Comisión de Industria, Comercio y Turismo, con el debate del orden del día que tienen ustedes. Comenzamos con el debate y votación de la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a defender el empleo de la industria electrointensiva, cuyo autor es el señor Martínez Oblanca, del Grupo Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Otra vez promuevo una iniciativa parlamentaria en defensa del empleo industrial, y más concretamente del que depende de la electrointensiva, que, a los problemas generales derivados de la pandemia que afecta a toda España desde principios de 2021, añade los problemas específicos derivados de la política industrial y energética que está aplicando el Gobierno de Pedro Sánchez en sus casi tres años de mandato. Les recuerdo que en esta materia fueron dos las primeras acciones adoptadas en junio de 2018 por el nuevo Gobierno y, además de simultáneas, fueron medidas nefastas. En primer lugar, mandó a la trituradora el minucioso informe sobre diferentes escenarios de transición energética elaborado por un grupo de expertos, incluidos los que, consensuadamente y sin reparo, propusimos desde la entonces Comisión de Industria, Energía y Turismo —XII Legislatura— los diferentes grupos parlamentarios. En segundo lugar, incluso antes de tomar posesión desde Moncloa, anunciaron a Bruselas el inicio de un giro copernicano en materia energética. Y así le va hoy a España, batiendo récords históricos en el recibo de la luz e impactando en los hogares, en las pymes y en el sector industrial, en este caso encareciendo los costes de productividad, mermando la competitividad y eliminando un empleo que antaño era estable y cualificado.

Como también se ha recordado aquí a menudo, tanto la subasta de interrumpibilidad como el larguísimo y doloroso parto del Estatuto del consumidor electrointensivo, han supuesto duros varapalos que hacen obligado aplicar medidas urgentes para frenar la deriva que está sufriendo la industria española, de la que dependen decenas de miles de puestos de trabajo y una parte sustancial del empleo en grandes comarcas de población, una actividad que es vital para el desarrollo económico y social de estos territorios.

Bastaría adoptar medidas similares a las que ya se están aplicando en otros países homólogos para eliminar algunos de los grandes obstáculos que hoy tienen sumidos en la incertidumbre a empresas y trabajadores. Como país firmante de los Acuerdos de París sobre el cambio climático, que incluye medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para detener el calentamiento global del planeta, estas medidas en favor de la industria deberían ser aplicadas paulatinamente, permitiendo el mantenimiento de la actividad industrial mientras se adapta a las exigencias medioambientales. Tengo aquí un gráfico muy revelador sobre las naciones que emiten más de la mitad de las emisiones del CO₂ mundial. Son países importantes en el mundo, algunos de ellos europeos, que están adoptando paulatinamente medidas para realizar esa transición energética. España no está en este grupo de países contaminantes, porque España ha sido arrastrada por la política del Gobierno a una transición ecológica brutal, radical, que es la que está llevando a la ruina a la industria española y, singularmente, a la electrointensiva.

De ahí que, señoras y señores diputados, quiera instar al Gobierno, en primer lugar, a la aplicación en España de medidas de corte europeo que permitan a las empresas electrointensivas acogerse a la reducción, o incluso a la exoneración de la tarifa de utilización de recursos públicos de electricidad, Turpe. En segundo lugar, a la eliminación del impuesto de contribución al servicio público de electricidad, CSPE, y la participación en el dispositivo de interrumpibilidad. Reclamo también el impulso a la formación de consorcios empresariales para la compra de electricidad a largo plazo que redunde en el abaratamiento del coste de la energía eléctrica. Insto también al establecimiento de criterios y baremos objetivos para acceder a los beneficios reconocidos en el Estatuto del consumidor electrointensivo. Y, naturalmente, con la tasa de desempleo juvenil más alta de toda Europa, casi un 40%, insto al apoyo de la formación de jóvenes que permita su cualificación y la renovación de las plantillas para mejorar las tareas de producción, favoreciendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 4

la incorporación de España a la nueva concepción industrial de Europa y a las oportunidades para generar actividad y empleo. Finalmente, con mi iniciativa parlamentaria, en beneficio de la industria y el empleo, pido al Gobierno que elabore y apruebe un plan de transición energética gradual, bien estudiado, meditado y consensuado con los agentes implicados, con un programa de aplicación responsable, con plazos más amplios, adaptado a las posibilidades reales que ofrece el *mix* de generación actual y las nuevas fuentes de energía, para dar respuesta a las necesidades de garantizar un suministro eléctrico más económico, más seguro, de mejor calidad y que minimice y compense los eventuales costes sociales.

Señor presidente, en cualquier caso, promoveré una enmienda transaccional que voy a basar en la presentada por el Grupo Popular. No obstante, quiero agradecer al portavoz del Grupo Socialista su intento para alcanzar un acuerdo para elaborar una transaccional que considerase lo que este grupo propone. No ha podido ser, en otra ocasión será. Confío en el apoyo de todos ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Martínez Oblanca.

Intervendrá para defender sus enmiendas don Alberto Herrero, del Grupo Popular.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular comparte la nueva proposición no de ley que hoy presenta Foro Asturias a favor de la industria de nuestro país, aunque, lamentablemente, son varias ya las proposiciones no de ley aprobadas en esta legislatura que el Gobierno de España sigue sin poner en marcha, a pesar de la difícil situación que atraviesa nuestra industria con las políticas dañinas que aplica el Gobierno de Sánchez. Y prueba de ello es la desertización y la deslocalización de industrias que se está produciendo a lo largo y ancho de nuestra nación. Esto es una tónica constante que se produce cuando gobierna el Partido Socialista en España: paro, destrucción de empleo y cierre de empresas. Si repasamos la serie histórica, siempre queda en evidencia que el mayor deterioro en nuestro país se produce bajo Gobiernos de signo socialista. Y es que Sánchez, en estos casi ya tres años de Gobierno, está superando los peores pronósticos y no tiene visos de arreglarlo. Miren, a día de hoy, se han perdido ya 4401 empresas industriales, además de los despidos colectivos que se anuncian cada semana en nuestro país, como el de Airbus, Bosch, Siemens Gamesa, Nissan, Abengoa, Alcoa, Celsa, Duro Felguera, Acciona Facility Services, etcétera, entre los cuales han anunciado recortes de plantilla que afectan a más de 5000 trabajadores. Si a ello le añadimos el hachazo fiscal que acaba de anunciar Sánchez en estos días, como la subida del IRPF, del impuesto sobre sociedades, del impuesto al diésel, del pago por el uso de las autovías y carreteras, el futuro con Sánchez no es nada halagüeño para la industria ni para las familias de nuestro país. Ejemplos de su forma torpe de actuar es el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional, que ha sido muy criticado por la industria por su impacto negativo en el tejido productivo y en las agrupaciones representativas del sector del gas, por ser poco equitativo en favor de las grandes eléctricas. O el Estatuto del consumidor electrointensivo, aprobado con dos años de retraso, y que no da solución a los problemas que tenía la industria, tal y como han denunciado la patronal del sector y sindicatos como la UGT. O el mecanismo monclovita, opaco y sectario, para la asignación de los fondos europeos a los proyectos industriales mejores para España.

Hemos presentado enmiendas al grupo proponente, tal y como ha confirmado, confiando en mejorar las propuestas de corrección de estos desastres industriales del Gobierno. En definitiva, señores diputados, ni Sánchez ni la ministra de Transición Energética, la señora Ribera, ni la ministra de Industria, Comercio y Turismo, la señora Maroto, han hecho nada para ayudar al sector, y lo poco que han hecho ha sido contraproducente.

Termino volviendo a pedir, en nombre de mi grupo parlamentario, la dimisión de la señora Maroto por su sectarismo y falta de neutralidad, de la que ha hecho gala durante estos días pasados; la señora ministra que ha catalogado a mi grupo político como una amenaza para la democracia española. ¡Menuda vergüenza, señorías! ¿Qué neutralidad podemos esperar de la señora Maroto en la gestión de los fondos europeos que necesita nuestra industria? ¿También va a diferenciar entre industrias fascistas e industrias demócratas? Miren, la única amenaza que acecha a nuestra industria es este Gobierno y quien debería ser ya esta exministra. Pedimos encarecidamente al Gobierno de Sánchez que se ponga a trabajar desde ya en la reforma energética si, de verdad, pretende ayudar a nuestra economía. Y ahí volverá a tener al Partido Popular para sacar de esta situación a nuestro país, como lo venimos haciendo cada vez que gobierna la izquierda en nuestro Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Herrero.
Tiene ahora la palabra el señor Renau, por el Grupo Socialista.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Pensaba que se había acabado ya la campaña madrileña, pero veo que continuamos en campaña eterna por parte de los señores del PP.

A mí me entristece escuchar insinuaciones por parte del señor Martínez Oblanca, en su PNL, de que hay quien promueve la desertización industrial, por ejemplo, un término que ha repetido también el señor Herrero, del Partido Popular, y me entristece porque yo creo que ninguno de los que estamos en esta sala promueve ningún tipo de desertización industrial. Creo que todos los que estamos aquí defendemos la industria de nuestro país, pero es obvio que tenemos visiones completamente diferentes. Nosotros apostamos de una forma decidida por la industria básica de este país, y por ello promovemos un gran pacto de Estado por la industria, y por ello se toman medidas concretas como la creación del Estatuto del consumidor electrointensivo, que dice el señor Herrero Bono de nuevo que llega con dos años de retraso. No, no, llega con nueve de retraso, siete de los cuales gobernaba el Partido Popular, y cuatro de ellos con una mayoría absoluta que tuvo a bien utilizar cuando convenía para otras cosas, pero veo yo que la industria nunca ha estado entre sus prioridades. De hecho, es este Gobierno el que ha devuelto a la industria el estatus de ministerio, después de que los Gobiernos del señor Rajoy lo fueran degradando paulatinamente y subsumiéndolo a otros departamentos.

Yo creo que está más que demostrado el apoyo de este Gobierno a toda la industria, y especialmente a la industria básica, y creo que está demostrado también el esfuerzo de este Gobierno por proteger el empleo. De hecho, no hay más que comparar cómo este Gobierno ha afrontado la actual crisis con la forma en la que el Partido Popular arrasó el empleo de calidad, promoviendo la precarización, a través de su reforma laboral durante la anterior crisis económica. **(El señor vicepresidente, Herrero Bono, ocupa la Presidencia).**

Habíamos presentado una enmienda a su proposición no de ley, que yo creo que mantenía la esencia del planteamiento. Ya ha dicho que no la va aceptar. Simplemente quiero decirle que eliminábamos el primer punto porque usted pide que se elimine la tarifa de utilización de recursos públicos de electricidad, Turpe, y la contribución al servicio público de electricidad, CSPE, que, sencillamente, tengo que decirle que no existen en este país. Veo que lo ha tomado usted de la legislación francesa, del *statut d'électro-intensif* francés, pero aquí vamos por delante, porque esos pagos aquí no existen. De todas formas, está bien que intente quitarlos.

Cuando usted menciona las palabras transición ecológica, lo hace con un tono despectivo que pensaba que ya habíamos superado. Ya tenemos una nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y yo creo que ese debate ya está superado, pero no se preocupe porque va a ser el propio mercado el que supere ampliamente la legislación, avanzando a un ritmo mayor en materia de descarbonización, y más teniendo en cuenta las inversiones que están por llegar en materia de transición energética a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Mire, tenemos unos objetivos claros de reducción de emisiones y un plazo basado en nuestros compromisos internacionales. Cada vez que hablamos de esto, sus señorías de la derecha sacan las proporciones de los países, pero es que todos los países están haciendo los esfuerzos que les corresponden.

El camino es consensuar —y con esto termino— con los agentes implicados una hoja de ruta que nos permita dar respuesta a ambos problemas a la vez, garantizar el suministro eléctrico a un precio competitivo y cumplir con nuestros objetivos, y eso solo se consigue con una reforma de calado de nuestro sistema a través de una transición energética, que es, precisamente, en lo que estamos trabajando.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señor Renau.
Les comunico que no se votará antes de las doce y media.
Pasamos al Grupo de Unidas Podemos. La señora Sofía Fernández Castañón tiene la palabra por dos minutos.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Desde el Grupo Confederal queremos manifestar nuestra preocupación por la viabilidad de aquellos segmentos de nuestra industria ampliamente dependientes del consumo energético, y esto se lo digo al proponente sabiendo que ambos somos del mismo territorio, de Asturias, y sabemos que, especialmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 6

en el eléctrico, estamos viviendo una coyuntura profundamente adversa. Partiendo de ahí, queremos realizar una serie de comentarios a esta iniciativa.

En primer lugar, en el primer punto de la parte dispositiva se propone la aplicación en España de medidas de corte europeo para fomentar su competitividad y rebajar sus costes de producción, pero a la hora de especificar una serie de medidas se hace alusión a la reducción o la exoneración de la tarifa de utilización de recursos públicos de electricidad, Turpe, o a la eliminación del impuesto de contribución del servicio público de electricidad, CSPE. Estas son dos figuras procedentes de la normativa francesa que no tienen aplicación en nuestro país y que, por tanto, entendemos que generan cierta confusión en este redactado de la parte dispositiva.

En segundo lugar, a nosotras nos consta que el Ministerio de Industria está trabajando en desarrollar la normativa asociada al Estatuto del consumidor electrointensivo, con el objetivo de mejorarlo. Y desde nuestro grupo queremos hacer especial hincapié en mejorar la competitividad de la industria electrointensiva, incidiendo principalmente en el centro de la cuestión, que es el coste que suponen los insumos energéticos.

Y, por último, nuestro grupo parlamentario está absolutamente en desacuerdo con la alusión que se hace respecto a elaborar un plan de transición energética con un programa de aplicación dotado de plazos más amplios. No. Verán, nos encontramos en una situación de clara emergencia climática y de agotamiento de recursos naturales y energéticos, por lo que no hay que ampliar los plazos; de hecho, hay que apostar por reducirlos. No podemos desentendernos de la realidad que vivimos, y si hay que ajustar, compensar o legislar en algún sentido, tiene que ser a partir de la consideración de que no se puede postergar la transición energética.

Y, en el tiempo que me queda, me gustaría recomendar al portavoz proponente —y hacerlo, de hecho, con toda la cordialidad parlamentaria que sabe que nos profesamos— una lectura de la filósofa e historiadora Donna Haraway, autora de *Seguir con el problema*, en la que ubica perfectamente que el periodo en el que nos encontramos, el capitaloceno —no el antropoceno, porque es, precisamente, un sistema capitalista el que está extrayendo tanto nuestros recursos naturales como nuestros recursos sociales y humanos—, está esquilmando nuestro ecosistema natural y también nuestro ecosistema social. Le recomiendo que trabajemos con una perspectiva que, además, amparan feministas como Emma Goldman y como Simone de Beauvoir: en el amor y en la rabia debemos pensar en un planeta habitable, no hay que contraponer cuidar del planeta y cuidar de quienes lo habitan y, al mismo tiempo, tener recursos y tener posibilidad de empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Fernández Castañón.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en la cuestión, tengo que reseñar, señora Castañón, portavoz de Podemos, que parece que vive usted en una realidad paralela. Habla usted de unas crisis y unas urgencias que son absolutamente ficticias. No hay ningún agotamiento de recursos, y menos aún en España. No llame usted a una alarma, sobre todo cuando muchas personas y muchos trabajadores se van a ir a la calle por culpa de esa falsa alarma que ustedes están enarbolando, cuyas consecuencias van a ser absolutamente nocivas para España y para los trabajadores españoles, a los que ustedes fingen representar.

Por otro lado, el Partido Socialista, en una versión alternativa de la historia y de la realidad, viene a contarnos que no existe ningún problema, y que si existiera, habría quedado paliado con el Estatuto de las electrointensivas que acaban de aprobar. La industria, los propios supuestos beneficiados por ese estatuto, les están diciendo que no vale absolutamente para nada. Un estatuto que no va a atacar directamente la cuestión, un estatuto que no va a salvar a las empresas que realmente dependen del precio de la energía, sino que simplemente va a ampliar una serie de ayudas para empresas que utilizan energía. Unas ayudas que están bien, siempre vienen bien unas ayudas para las empresas, pero, realmente, no van a salvar a las electrointensivas, que son las que se encuentran en una situación crítica aquí. Y la realidad es que ese estatuto no va a paliar los altísimos precios de la energía que paga la industria en España. Y, de nuevo, los números les ponen en evidencia. Cuando en Alemania están pagando en torno a 20 euros megavatio/hora, cuando en Francia están pagando en torno a 27 euros megavatio/hora, en España estamos pagando 43. Por lo tanto, el producto español no puede competir con el resto de productos europeos. Nos encontramos en una situación de evidente desventaja y, o bien se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 7

hace algo desde el Gobierno, o bien esa industria desaparecerá por su culpa, sí, por su culpa. Porque la cuestión es que esas dificultades ante las que se encuentra la industria no son por ineficiencias de la propia industria en sí, sino que son por dificultades puestas por la propia Administración en forma de tasas, barreras, costes del CO₂, peajes para el transporte de la energía, etcétera.

Por último, también dirigiéndome a la señora Castañón, y como ya ha dicho el proponente de esta iniciativa, la realidad es que los países más contaminantes, como son China o Estados Unidos, continúan funcionando sin adoptar las medidas alocadas que estamos adoptando en España. Eso supone que su industria continúa avanzando, mientras la nuestra se retrae y se contrae. Eso supone que van a copar el mercado con productos chinos, que son muchísimo más contaminantes que los españoles. Y la segunda historia es que Alemania, que es uno de los países que más emisiones genera dentro de la Unión Europea, continúa inaugurando centrales térmicas de carbón; sin ir más lejos, hará unos diez u once meses. Sus centrales térmicas tienen una fecha de cierre mucho más breve que el de las españolas, que han sido clausuradas a marchas forzadas. Por lo tanto, bajen a la realidad, pisen el terreno y comprendan que si queremos que la industria sea verde, esta tiene que ser europea, y si ustedes continúan expulsando a la industria de Europa, terminará siendo extranjera y contaminante.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señor Figaredo.

Finalizado el primer punto del orden del día, pasaríamos a la segunda proposición no de ley, relativa a la elaboración de un plan de acción específico para el continente africano...

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Presidente, disculpe. ¿Y el resto de grupos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Perdone. No teníamos establecido el orden. Aquí, en la Mesa, no se ha recibido la notificación de que se quería participar en esta proposición no de ley, pero no hay ningún inconveniente en que tomen la palabra.

Tiene la palabra la señora Idoia Sagastizabal, del Grupo Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Yo he llegado tarde, pero si alguna vez no voy a intervenir, se lo comunico al letrado.

Con respecto a esta proposición no de ley, es cierto que el objetivo de la Unión Europea es que al menos el 20 % del PIB de los Estados miembros provenga de la industria. Y si se quiere llegar a este objetivo, es fundamental propiciar la base de una industria sostenible. Es verdad, como se decía también aquí, que el sector industrial se enfrenta a importantes desafíos y es necesario que el proceso de transición hacia una economía descarbonizada sea, además, compatible con el impulso de la competitividad de la industria en los mercados internacionales. Y así, además, se recoge en el artículo 2 de la Ley de Cambio Climático recién aprobada, que dice: mejorar la competitividad de nuestros sectores productivos y certidumbre para los inversores. Pero también es cierto que hay algún conjunto de proyectos normativos de ámbito energético en desarrollo que, a veces, parece que puede lastrar la competitividad e, incluso, poner en riesgo la viabilidad de centros productivos; una pérdida de competitividad que es mayor si la comparamos con los competidores europeos de las mismas industrias, principalmente Alemania y Francia, porque estos países, además, cuentan con menores costes regulados y mayores mecanismos de ayuda. Los costes eléctricos para este tipo de industrias electrointensivas son, en comparación con los de España, un 35 % más competitivos en Alemania y cerca de un 50 % en Francia.

Por eso, nosotros vemos que sería necesario adaptar, por ejemplo, el Estatuto de electrointensivos, o mejorarlo, o mejorar el Fondo de sostenibilidad, que se aplique la compensación de los costes indirectos recogidos en la Ley de Cambio Climático, y, desde luego, otras medidas relativas a costes eléctricos regulados, peajes y cargos. Dicho esto, hay medidas que se están poniendo ya en marcha por parte del Ejecutivo, creemos que se pueden mejorar y creo que hay que ir por ese camino.

En relación a lo que ha dicho el señor Martínez Oblanca, entiendo que esa contribución de las eléctricas al programa nacional de acción de ahorro y eficiencia energética venía de una resolución del Tribunal de Justicia, que les dio la razón a las eléctricas, que regula las transferencias de fondos, con cargo a las empresas productoras de energía eléctrica, de la CNMC al IDAE, en el año 2013. Entiendo que se podría referir a eso, porque si no, lo demás no se entiende en estas dos formulaciones.

De todas formas, nos acaba de llegar una transaccional. Veremos cómo queda para fijar nuestra posición. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 8

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señora Sagastizabal. Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Carmen Martínez, del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Desde mi grupo parlamentario, creemos que esta proposición no de ley muestra que, realmente, la industria electrointensiva sigue teniendo muchos problemas con el coste de la electricidad. El Estatuto electrointensivo no es completo, tiene muchísimas deficiencias. Y nosotros ahí sí que estamos de acuerdo en que la industria electrointensiva necesitaba un estatuto electrointensivo que viera sus necesidades como prioritarias y que entrara de lleno en el problema que tienen con el coste de la electricidad.

Dicho esto, aunque a grandes rasgos esta proposición no de ley podría ser positiva, coincidimos con otros portavoces en que la reducción de la tarifa de utilización de recursos públicos de electricidad y la eliminación del impuesto de contribución del servicio público de la electricidad, que son impuestos franceses, no españoles, llama un poco la atención. Pero revisando las enmiendas que se han presentado y que parece ser que se van a aprobar —acaba de llegar la transaccional—, vemos que empiezan a mezclar unas cosas con otras. Se habla de paralizar el anteproyecto de ley del fondo de sostenibilidad del sistema eléctrico. Yo creo que tenemos que centrar la proposición no de ley en aspectos concretos. Si queremos, podemos hablar del Estatuto electrointensivo, de mejorarlo, de trabajar todos juntos para que el sector electrointensivo tenga un mejor estatuto, que les proteja, que les brinde la oportunidad de ser más competitivos y reducir sus costes en electricidad, pero no estamos seguros de que esta proposición no de ley sea exactamente lo que necesita el sector. Por eso, cuando revisemos la transaccional que nos acaba de llegar, decidiremos qué votar.

Y quiero decir otra cosa. Se pone de manifiesto, una vez más, como hemos defendido desde mi grupo parlamentario en numerosas ocasiones, que todos los temas de energía tienen que estar directamente relacionados con la industria, con la Comisión de Industria, con el Ministerio de Industria, porque existe una desconexión total entre los dos ministerios, y, al final, tenemos una ministra de Industria, Comercio y Turismo que no termina de defender a la industria como debería, que no termina de hablar con la ministra Ribera de los temas importantes y que no termina de defender los intereses, y eso queremos ponerlo de manifiesto, porque también se ha comentado en esta Comisión.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Martínez.

— RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA EL CONTINENTE AFRICANO («HORIZONTE ÁFRICA») EN POLÍTICA COMERCIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000360).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Finalizado el primer punto del orden del día, pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a la elaboración de un plan de acción específico para el continente africano «Horizonte África» en política comercial.

Para su exposición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alejandro Soler.

El señor **SOLER MUR**: África es para España una región de especial interés por motivos no solamente comerciales o económicos, sino también políticos, migratorios o de seguridad. Por eso, lograr un mejor posicionamiento en la región de cara a incrementar la participación en el desarrollo de inversión futura del continente es un objetivo a perseguir en nuestra política comercial exterior.

Desde la Secretaría de Estado de Comercio se ha desarrollado una estrategia comercial y financiera para África, denominada Horizonte África, y el objetivo es apoyar la internacionalización de las empresas españolas en el mercado africano y favorecer una creciente y sólida presencia española en el continente. En 2019 África supuso el 6,7 % del total de las exportaciones españolas. La estrategia está basada en un ejercicio de identificación de países y sectores objetivos a partir de la información aportada por las oficinas económicas y comerciales de España en el continente y las empresas que tienen experiencia en el mismo. Adicionalmente, se proponen medidas concretas de apoyo institucional y financiero que contribuyen a reforzar la competitividad de la exportación y de las inversiones españolas en la región. Se han identificado como prioritarios los siguientes países, divididos en dos regiones: por un lado, la África subsahariana, con Costa de Marfil, Senegal, Kenia, Ruanda, Tanzania y Uganda; y, por otro lado, el norte de África con Argelia, Egipto y Marruecos. Adicionalmente, también se han identificado una serie de sectores claves que contribuyen a favorecer el crecimiento económico y sostenible de los países con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 9

posibilidad de generar un importante efecto arrastre, en los cuales las empresas españolas cuentan con una amplia experiencia internacional, como son las infraestructuras energéticas y de agua, las infraestructuras de saneamientos, el tratamiento de residuos, el transporte ferroviario, la ingeniería y la consultoría, sectores cuya actividad está más alineada con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Además, las medidas concretas que se han planteado se articulan en torno a los ejes financieros e institucionales.

Por todo ello, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno a elaborar un plan específico para el continente africano, denominado Horizonte África, de política comercial, que tenga el objetivo de aumentar la presencia empresarial, institucional y financiera en el continente africano, con las siguientes actuaciones: análisis de oportunidades de negocio para empresas españolas en África, creación de programas específicos para apoyar la exportación de productos españoles, refuerzo de la presencia y apoyo institucional en el continente africano, identificación de los sectores y mercados de oportunidad para empresas españolas donde aún no hay potencia empresarial, reforzar el apoyo a las empresas españolas en el continente, reforzar los instrumentos disponibles para la internacionalización de empresas en el continente y designar una serie de países prioritarios donde intensificar la presencia y actividades desde ICEX, Cofides y Cesce.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias.

Para defender sus enmiendas y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa del Grupo Socialista promueve un impulso parlamentario a la estrategia del Gobierno para alcanzar una mayor profundización de la integración económica de África por diferentes vías, sumándonos desde España a las tareas que la Comisión Europea está desarrollando para reforzar las relaciones comerciales con el continente africano. En este sentido conviene recordar que hace casi un año que el Gobierno, precisamente a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, presentó las directrices de la estrategia comercial y financiera que forman parte de los objetivos para aumentar la presencia española en África tanto desde aspectos empresariales y financieros como institucionales, es decir, más eficaz que instar al Gobierno tal vez sería pedir que nos pusieran al corriente de este primer año de nueva estrategia para el continente africano, que plantea la intensificación de la cooperación en diferentes ámbitos.

Obviamente, cuando hablamos de África lo tenemos que hacer pensando en las razones históricas y geográficas que nos vinculan con el continente, hasta el punto de que España tiene dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, que, por cierto, también han sufrido comercialmente las secuelas del COVID-19 con el cierre de fronteras, sin olvidarnos de la enorme importancia de las islas Canarias por su localización y su calidad de rápido acceso a África. En todo caso, la estrategia con África necesita sobre todo —y lo ha subrayado el portavoz socialista, el señor Soler— consolidar las diferentes iniciativas que se vienen poniendo en marcha promovidas desde la Unión Europea ya desde hace años para impulsar y aprovechar las posibilidades de crecimiento socioeconómico, hacerlo con mayor rapidez y promover un desarrollo sostenible. Otras grandes potencias económicas también se han posicionado, y conviene recordar que a finales de 2019 la primera visita que realizó fuera del territorio comunitario la señora Ursula von der Leyen como nueva presidenta de la Comisión Europea fue precisamente a África para tratar de poner un poco de orden en el *totum revolutum* de acuerdos, tratados comerciales, misiones, alianzas y mecanismos financieros que jalonan la presencia europea en África, en la que España tiene importantes intereses tanto de cooperación como de inversión y exportación que estamos obligados a respaldar. Insisto en que no solo es una cuestión de sumarnos a los planteamientos comunitarios, sino de jugar el importante papel que geográficamente nos corresponde en el continente vecino.

Votaré favorablemente esta proposición no de ley, si bien he presentado una enmienda de adición para que al final de este año 2021, es decir, tras año y medio de su puesta en marcha, el Gobierno remita al Congreso de los Diputados un balance de la estrategia comercial y financiera conocida como Horizonte África y valorar cómo se está desarrollando en aquel continente la presencia empresarial, financiera e institucional española.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 10

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Para defender sus enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ante una proposición no de ley registrada el 6 de marzo del pasado año 2020. El Gobierno puso en marcha la estrategia Horizonte África en julio de 2020. A pesar de ello, el Grupo Socialista ha querido traer a esta Comisión el debate de una iniciativa extemporánea y, por lo tanto, carente de utilidad pública. Es una auténtica burla a esta institución del Congreso de los Diputados y al trabajo de los parlamentarios que cada día venimos aquí con vocación de servicio público. No se trata de un hecho aislado; PSOE y PP llevan décadas repartiéndose las cuotas de poder y pagando favores políticos, colocando a los suyos en instituciones para su propio beneficio personal o partidista: en embajadas, empresas públicas, direcciones generales, incluso en ministerios, como ha sucedido durante tantas legislaturas en el Ministerio de Sanidad. ¿No se dan cuenta de las gravísimas consecuencias que ha conllevado tener al frente del Ministerio de Sanidad a un auténtico incompetente en materia sanitaria? ¿Cuál ha sido el coste en vidas humanas? ¿No se dan cuenta de que los ciudadanos necesitan una administración eficaz a su servicio para resolver sus problemas?

Hemos presentado enmiendas a su iniciativa porque, en la misma medida en que ustedes se empeñan en vaciar de contenido la actividad parlamentaria, nosotros seguimos trabajando para denunciar su actitud y poner esta institución al servicio de quienes han depositado su confianza en nosotros. Hemos presentado tres enmiendas, la primera para exigir al Gobierno de España que negocie un régimen de reciprocidad en el marco jurídico de las inversiones que ciudadanos y empresas de países africanos realizan en España. En segundo lugar, proponemos la promoción de centros logísticos en países africanos prioritarios para las exportaciones españolas que permitirán a las pymes, que son el 97, 23% de las empresas españolas, participar en una actividad exportadora que actualmente solo resulta accesible a las grandes empresas. Y en tercer lugar, creemos que se debe dar prioridad a las relaciones con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, ECOWAS, por sus siglas en inglés, con la que el esfuerzo negociador tendría un efecto multiplicador, ya que representa una unión económica y comercial de quince países de África Occidental, con una población de más de 250 millones de habitantes y un PIB de casi dos billones de dólares estadounidenses. Por último, proponemos incluir a Casa África entre las instituciones cuya presencia institucional se reclama en la proposición no de ley original, a la que han omitido de su iniciativa, y es que, después de que la hayan vuelto a usar como chiringuito o cementerio de elefantes nombrando a José Segura como director general, Casa África ha dejado de ser un instrumento útil en la relación con los países africanos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Para defender su posición, por tiempo de dos minutos tiene la palabra la señora Idoia Sagastizabal, por el Grupo Nacionalista Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Nosotros vamos a apoyar la PNL. Evidentemente, las relaciones económicas y comerciales de España y el continente africano han ido aumentando, España es el cuarto proveedor y el primer cliente de África, y ello por diferentes factores, como la cercanía o por tratarse ahora de un continente con mayor estabilidad política y crecimiento demográfico. Creemos también que el continente africano responde a numerosas oportunidades, sobre todo en el ámbito que está fomentando la Unión Europea en materia de energía e infraestructuras, puntos que, por cierto, también están recogidos entre los objetivos de desarrollo sostenible. Por eso creemos que es necesario fomentar la diplomacia con este continente, fomentar las iniciativas privadas, la gobernanza económica, impulsar relaciones bilaterales, mejorar el entorno del negocio, identificar proyectos, en definitiva, y, por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias.

Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 11

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Desde mi grupo parlamentario creemos que es una proposición no de ley muy interesante, pero también que se trata de algo que desde el Gobierno ya se está llevando a cabo. Entiendo que volvemos a encontrarnos con una iniciativa que busca dar publicidad a las medidas que está tomando el Gobierno. Realmente, me entristece, señor Soler, porque siempre nos toca hablar de este tema. La PNL es positiva, es buena. De hecho, ya se está desarrollando; si no estoy equivocada, el ministerio ya está tomando medidas muy parecidas, si no son todas, en el mismo sentido.

Por eso en esta ocasión no hemos presentado ninguna enmienda, porque creemos que este trabajo es una buena vía y se está llevando a cabo. Pero nos gustaría que las proposiciones no de ley que trajeran a esta Comisión fueran constructivas. Como partido que sustenta al Gobierno ustedes pueden proponer iniciativas, pero añadamos asuntos nuevos, demos un paso más, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos siempre lo apoyaremos. Consideramos que cualquier proposición no de ley que venga a sumar, a mejorar el trabajo y a hacer frente a las necesidades de los ciudadanos será positiva. Por tanto, estamos pendientes de nuestra decisión de voto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Martínez.

Por parte del Grupo Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Viniendo de un territorio africano, siendo representante de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y sabiendo que, a pesar de esta realidad, es un territorio que históricamente ha vivido de espaldas al continente, creo que viene muy bien, es muy útil y necesario un debate respecto a la relación con la totalidad de África aquí, en el Congreso de los Diputados. Entre las directrices de la estrategia Horizonte África se establece como objetivo principal la internacionalización de las empresas españolas en el mercado africano. De igual modo, como ya se ha dicho, se identifican una serie de países prioritarios, sobre todo el África subsahariana y del norte, en el Magreb, así como una serie de sectores claves en los que potenciar esta internacionalización de las empresas españolas, como son infraestructuras energéticas, agua, saneamientos, tratamiento de residuos, transportes ferroviarios, ingeniería y consultoría.

En este sentido, nosotras creemos que no podemos olvidar que África ha sido un continente sistemáticamente saqueado, primero a través de relaciones de potencias europeas estrictamente coloniales con la práctica totalidad de los países africanos y posteriormente bajo un patrón muy similar, que han convenido en llamar libre comercio. El representante del Observatorio de Multinacionales en América Latina, OMAL, que compareció hace unas semanas en esta misma Comisión, en numerosos informes ha dado cuenta de los impactos negativos que ha tenido la internacionalización de grandes empresas españolas sobre los territorios y las poblaciones de diversos países de América Latina, y del mismo modo nos preocupan los impactos que pueda tener en este continente, en nuestros vecinos africanos. No hay que pasar por alto, por ejemplo, que España tiene una dependencia muy alta de los países africanos en términos de suministro energético, así como de determinadas materias primas críticas, muchas de ellas claves para impulsar la transición energética, ecológica, verde y digital.

En este sentido y bajo los compromisos internacionales que ha asumido el Gobierno de España al suscribir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, resulta necesario aplicar enfoques de coherencia sobre políticas para el desarrollo. Ello supone evaluar todas las áreas de acción pública y valorar la incidencia que tienen todas las políticas en la ampliación o reducción de las posibilidades de progreso de un país y sus poblaciones en términos económicos pero también en términos sociales y medioambientales. Aprovechando que se trae a la Comisión esta PNL para debatir sobre el plan Horizonte África, nosotras consideramos que esta premisa debe permear el establecimiento de dicho plan y no queríamos dejar pasar la ocasión de plantearlo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herreno Bono): Gracias, señor Rodríguez.

Para finalizar el debate de este segundo punto del orden del día, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora María de la O Redondo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Tomo la palabra para posicionar a mi grupo en una PNL del Grupo Parlamentario Socialista con la que adelanto que no podemos estar más de acuerdo. El crecimiento de la economía del continente africano

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 12

en 2018 provocó que se incorporasen más de doce millones al mercado laboral en África, lo que provocó una expansión de la clase media de más de dieciséis millones de personas. Según el Fondo Monetario Internacional, dos de las tres economías con mayores previsiones de crecimiento económico están en África, y, según los expertos, se esperan tasas de crecimiento superiores a la media global en todo el continente. Parece que las economías del continente africano son imparables. El consumo de los últimos años ha aumentado a un ritmo superior al producto interior bruto, creciendo a una tasa anual media de un 3,9% desde 2020, y se prevé que seguirá siendo así como consecuencia, como he dicho antes, del mayor poder adquisitivo de todos estos millones de personas que se han incorporado al mercado laboral. El propio tamaño del mercado, que en realidad son cincuenta y cinco mercados que llegan a más de mil millones de personas, y que el continente sea el más joven del mundo, con una población de la que más del 50% son menores de veinte años, son factores que motivan que sea un nicho de oportunidades empresariales, y estamos de acuerdo en que hay que aprovecharlas.

Sin embargo, es cierto que no nos deja de sorprender, porque ustedes son el partido del Gobierno, el que lo sustenta, que traigan una proposición no de ley sobre la elaboración de un plan de acción específico para el continente africano y digan que hay que acometer esfuerzos, que han sido escasos hasta la fecha. Ciertamente, no sé a lo que llaman ustedes hacer un esfuerzo, pero traer una PNL catorce meses después de haberla registrado, cuando ya llevan tres años en el Gobierno, parece más un acto de propaganda socialista que precisamente un esfuerzo, por lo menos según entendemos nosotros la palabra esfuerzo. No obstante, va en la línea con la gestión de este Gobierno. No en vano, la secretaria de Estado de Comercio hace escasas semanas vino a presentar el Plan de internacionalización, aprobado en Consejo de Ministros el 29 de marzo de 2019, hace dos años, y no creo que necesiten ustedes que les recuerde lo que desde aquel momento hasta el día de hoy ha pasado.

Lo que está claro es que la pandemia ha provocado el colapso del sistema del comercio mundial primero con la rotura de la cadena de suministros y después con la caída de la demanda como consecuencia fundamentalmente de las medidas de distanciamiento que se han tomado por parte de los Gobiernos. Y en este campo además nosotros tenemos un Gobierno con muchos días de confusión; un paso adelante y un paso hacia atrás, en ocasiones con tan solo unas horas de diferencia. El último ayer: por la mañana el ministro de Justicia amagaba con una futura legislación, una reforma legal a propósito de las medidas para hacer frente a la pandemia, e Iceta lo secundaba, y a pocas horas no solo se desdecía, sino que incluso que el presidente salía a la palestra diciendo que las comunidades autónomas tenían instrumentos legales suficientes. Señorías, comento esto porque estos días de confusión no hacen más que contribuir a dar una mala imagen de nuestro país. Lo que toca es ponernos a trabajar de forma urgente para construir, porque se habla mucho pero se hace muy poco, recuperar el tiempo perdido y devolver a nuestro país la buena imagen que se merece.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Redondo.

— POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DE INMEDIATO UN CALENDARIO PARA LA INTERVENCIÓN PÚBLICA DE ALCOA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/001653).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Finalizado el segundo punto del orden del día, pasamos a la tercera proposición no de ley, por la que se insta al Gobierno a adoptar de inmediato un calendario para la intervención pública de Alcoa.

Para su exposición, por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Néstor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señor presidente.

En la crisis industrial que desde hace años arrastra Galiza y ya se ha cobrado el cierre de numerosas empresas y cientos de puestos de trabajo, destaca la industria electrointensiva, que da empleo directo a más de cinco mil personas, y muy especialmente las plantas de Alcoa en San Cibrao y la antigua Alcoa en A Coruña. En el caso de Alcoa San Cibrao, estamos hablando de una situación generada por la decisión de la empresa de cerrar la planta de aluminio, de no venderla, para evitar potenciales competidores, dejando en la calle a alrededor de mil trabajadores y trabajadoras entre los de la propia empresa y los de las industrias auxiliares, pero, sobre todo, un efecto devastador en toda la comarca de A Mariña, donde esta planta representa una actividad económica fundamental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 13

Para evitarlo, el Bloque Nacionalista Galego presentó en su día en esta Comisión una proposición no de ley instando al Gobierno a la intervención pública, por entender que era la única solución para poner fin a la incertidumbre de los trabajadores y trabajadoras y buscar una solución estable. Esa PNL fue aprobada en el mes de octubre; sin embargo, el Gobierno optó por no tomar en consideración esta propuesta del Congreso, y eso implicó que Alcoa iniciara un expediente de regulación de empleo, que, finalmente y por fortuna, fue parado en los tribunales. Nosotros siempre dijimos que la solución no iba a ser judicial y que era preciso una política. La negociación posterior acabó recientemente sin solución, lo que nos lleva de nuevo a proponer en esta Comisión que el Gobierno tiene que optar por una actitud directa de intervención como única salida a una crisis que se prolonga ya durante demasiado tiempo y evitar una falsa salida, como ocurrió en el caso de Alcoa A Coruña y Avilés con la venta al grupo Parter y la posterior reventa al grupo Riesgo, una operación claramente especulativa y fraudulenta, que acabó con la reciente intervención judicial de esas dos empresas. Una vez más, decimos que la solución judicial no es la correcta, que debe haber una alternativa y una intervención pública. Además, nos preocupa que, cuando finalice este último plazo de negociación en el mes de abril, el Ministerio de Industria se ponga de lado y diga que a partir de ahora deben ser Alcoa y los potenciales compradores los que negocien, porque, como decía, esto puede llevar a cerrar la planta o a una falsa salida.

Por lo tanto, defendemos una vez más la necesidad de la intervención pública de Alcoa San Cibrao para que, una vez en manos de la SEPI, si se quiere, pueda negociar con un potencial comprador que represente un proyecto industrial estable que garantice la continuidad de la actividad y los puestos de trabajo. Es evidente que a nosotros nos gustaría que esa intervención fuese permanente, que se recuperase Alcoa como empresa pública, pero, en todo caso, en este momento priorizamos que exista una salida que garantice la continuidad de esa actividad y la totalidad de los puestos de trabajo en A Mariña, si bien también defenderemos que en ese supuesto la SEPI mantenga una participación importante para tener capacidad de intervención en el futuro. Igualmente, defendemos la intervención pública en el caso de Alu Ibérica de A Coruña y Avilés, porque es evidente que, después de dos años de crisis, de práctica paralización de la actividad, de incertidumbre por parte de los trabajadores y trabajadoras, no existe otra solución sino esa actuación por parte de la SEPI, que se haga cargo de estas dos factorías, que reúnen, en conjunto, a más de 700 trabajadores, para darles estabilidad y viabilidad futura.

En ese sentido presentamos esta PNL, en la que también exigimos al Ministerio de Industria que actúe con celeridad, agilidad y transparencia, lo que entendemos que faltó en todo este proceso. Esperamos que el conjunto de los grupos de esta Cámara apoyen una propuesta que nos parece no solo justa sino la única posible para buscar ese objetivo de mantener una actividad económica esencial en A Mariña, A Coruña y Avilés.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señor Rego.

Para defender sus enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra por tres minutos la señora Tristana Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor Rego, por la inacción del Gobierno al que usted apoya, hoy, por desgracia, volvemos a hablar de Alcoa en esta Comisión. Yo le pregunto: ¿Hasta cuándo van a seguir sin pedir cuentas a sus socios? ¿Cuándo van a dejar de aceptar todas las medidas del señor Sánchez? ¿Cuándo van a dejar de protestar en esta Cámara, en la gallega y en las manifestaciones de la calle, para luego bajar la voz, agachar la cabeza y aprobar todo lo que les impone el Partido Socialista de Madrid? Todo esto —para las señorías que todavía no lo sepan— define el pacto Ana y Adriana, que, como se sigue demostrando, fue un fraude para todos, pero, sobre todo, para nosotros, los que somos gallegos, y también para el propio Bloque Nacionalista Galego, aunque todavía no lo reconozcan.

Desde el Partido Popular esperamos que el Gobierno del señor Sánchez y Alcoa demuestren con La Mariña de Lugo el mismo compromiso que demostraron con los trabajadores y el comité de empresa de Alcoa en San Cibrao, quienes, a pesar de que se incumplieron todos los plazos para la venta de la factoría, volvieron a demostrar su altura de miras y acordaron dar una semana más de paz social, para tratar de llegar a una solución. Durante los últimos tres meses, Alcoa y el Gobierno de España han estado más preocupados en mostrar su distanciamiento públicamente que en acercar posturas para alcanzar un acuerdo de compraventa. El Gobierno tiene que devolver con hechos ese nuevo voto de confianza que le concedieron los trabajadores, pero, como es lógico, no supone un cheque en blanco. El Ministerio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 14

Industria no tiene un minuto que perder; dispone de una semana de paz social para avanzar con Alcoa en un acuerdo que lleve la merecida estabilidad a las familias de A Mariña, también a sus trabajadores, pero no solo a los de la fábrica, sino también a los de la industria auxiliar, y, por supuesto, no cerrar la principal planta de aluminio primario de España.

Por eso insistimos en que es fundamental que el Gobierno del señor Sánchez vuelva cuanto antes a la mesa de negociación, después de incumplir todos los plazos que se habían fijado para cerrar la operación de compraventa. Desde el Partido Popular vemos que la preocupación ante el bloqueo mutuo del Gobierno de España y Alcoa en las últimas semanas va en aumento, pero desde nuestro grupo no tenemos otro objetivo que el de que la situación se solucione lo antes posible. Por eso nos ofrecemos de nuevo a colaborar para que esta vez sea la negociación definitiva, y no, señor Rego, lo que usted propone, que es una nacionalización en toda regla. Hablamos siempre de una intervención temporal, y espero que usted lo acepte, como nosotros proponemos en una enmienda.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Moraleja.

Para fijar su posición y por tiempo de dos minutos tiene la palabra el señor Martínez Oblanca por parte del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Resulta oportuna y conveniente la autoenmienda que ha presentado el señor Rego, actualizando la situación del caso Alcoa, ya que, efectivamente, ha habido cambios sustanciales desde el 30 de octubre, fecha en que se registró la proposición no de ley original, hace medio año. Baste decir que está abierto un procedimiento judicial y que la Policía ha llegado a intervenir para realizar detenciones de diferentes responsables en las fábricas de San Cibrao y Avilés, en Galicia y Asturias respectivamente. Resulta inaceptable —ya lo han dicho otros portavoces— la deriva, de la que ha sido partícipe principal el Ministerio de Industria, que ahora, tras el auto de la pasada semana del Juzgado Central de Instrucción número 3 de Madrid, que abre la puerta a la reversión de la venta de Alu Ibérica, quiere despachar el asunto pidiendo tiempo, que, desgraciadamente, es lo que se ha perdido y lo que ha arrastrado a esta situación, junto con la política energética del Gobierno, que fue la primera ficha del dominó industrial que se tambaleó ostentadamente como consecuencia de la pérdida de competitividad.

En el caso que nos ocupa, lejos de asumir la gran responsabilidad ministerial en el funesto proceso de venta de Alcoa a Parter Capital Group y sus posteriores variantes y maniobras oscuras especulativas investigadas por la justicia como fraudulentas, tenemos a los responsables ministeriales solicitando más y más plazos, más y más paciencia a los trabajadores, más y más tiempo a las comunidades autónomas, en lugar de aplicarse a buscar una solución que garantice la continuidad de las plantas tanto en Asturias como en Galicia. El reciente auto judicial, que ojalá suponga un pequeño oasis de esperanza en este serial calamitoso en torno al aluminio, ha sido recurrido por el grupo industrial Riesgo, cabeza visible del *revolutum* societario apantallado entorno a la antigua Alcoa, y, lamentablemente, los días van pasando, agotándose las posibilidades de salida, que son vitales para centenares de trabajadores y sus familias y también para todo el entorno socioeconómico de las comarcas donde están las plantas, que hoy tienen su capacidad de producción en niveles ínfimos.

Señorías, y, sobre todo, señorías de los grupos que apoyan al Gobierno, es imprescindible recordar que dentro de dos meses y medio finaliza el plazo que comprometió Alcoa con las ventas de Avilés y A Coruña. De ahí la gran importancia de instar al Gobierno para que actúe con la máxima agilidad, diligencia y transparencia, en los términos señalados en esta iniciativa parlamentaria, que respaldaré con mi voto favorable, si bien me parece muy pertinente la llamada a la intervención temporal que plantea el Grupo Popular. En todo caso, mantenerse en la inacción supone incrementar las posibilidades de un estallido industrial de imprevisibles consecuencias sociales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señor Martínez Oblanca.

Por parte del Grupo Nacionalista Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Como bien ha dicho el señor Rego, volvemos a tener otra proposición no de ley al respecto, porque en octubre ya se debatió una en la que se instaba al Gobierno a adoptar cuantas medidas fueran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 15

necesarias a la mayor brevedad posible, incluyendo la intervención pública, eso sí, temporal, para su posterior venta y garantizar un proyecto industrial viable. Ahora nos están planteando que haya un calendario factible, por lo que entiendo que no se ha debido hacer gran cosa en este sentido. De todas formas para nosotros los casos de situaciones de empresas en dificultades de carácter estructural, desde luego, requieren un plan sólido de reestructuración y recomposición de las condiciones de viabilidad y se debería contar con una importante apuesta económica por parte de los empresarios y con un acuerdo por la parte social.

Creo que se debería estar en esto más que en una intervención pública *per se*, ya que si no hay un proyecto viable, difícilmente se va a garantizar su viabilidad a futuro. Nosotros entendemos que el Gobierno, como el resto de los Gobiernos cuando hemos tenido también empresas con dificultades, habrá estado actuando de forma dedicada con reuniones a todos los niveles —comité de empresa, empresarios e inversores— para poder hacer frente al problema y ayudar a estas empresas. Yo creo que ahí es donde está la clave. Se puede hacer un acompañamiento, ayudarles financieramente e incluso podría ser aportando capital, pero siempre con un proyecto viable. Vamos a ver a qué se llega en esta PNL y si hay alguna transaccional. Después votaremos en consecuencia.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Sagastizabal.
Ahora, por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Carmen Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario siempre ha apoyado las iniciativas que se han traído para ayudar a Alcoa porque sabemos que viven un momento muy difícil, que tiene muchos trabajadores que corren el riesgo de quedarse en paro. Creemos que tienen una situación muy difícil y todos aquí somos conscientes de ello. Sin embargo, mi grupo parlamentario no cree que la intervención pública sea la solución para este problema. De hecho nosotros sí apoyamos la anterior proposición no de ley, a la que hacía referencia la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, porque creíamos que el Gobierno debía implicarse. También creemos que el Gobierno debe establecer medidas que ayuden a todas las empresas que tengan ciertos problemas, ayudarlas de diferente manera, que haya diálogo social, que se les ayude pero no que se las intervenga. Hay que tener mucha cautela con este tipo de peticiones porque cuando existe una empresa privada que tiene, como ya se ha comentado, muchos problemas estructurales y cuando además están en abiertas negociaciones para una posible compra o para buscar otro tipo de soluciones, la intervención pública no siempre es la mejor ayuda. Se les puede ayudar de muchísimas maneras, pero no con una intervención pública. Por eso en principio, a la espera de la transaccional, no apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Martínez.
Por parte del Grupo de Unidas Podemos tiene la palabra la señora Sofía Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Nosotros vemos que la situación de la planta de Alcoa en San Cibrao ha llegado a un punto crítico —y ya no digamos lo que son las plantas de A Coruña y de Avilés— y durante este largo proceso la empresa no ha hecho más que poner palos en las ruedas tanto para su venta a otros inversores privados como para su traspaso a manos del Estado. Esta actitud por parte de la multinacional norteamericana va tanto en contra de los legítimos intereses de Galicia y de Asturias, del conjunto de España, como contra el abastecimiento de un bien esencial para nuestra producción industrial, para nuestra soberanía industrial y el sustento de miles de familias y una comarca entera. Lamentablemente, no es la primera vez que este Gobierno debe hacer frente a las perniciosas políticas industriales de años de Gobierno populares tanto en Galicia como en España, primero, privatizando la antigua Inespal, y después, regalando hasta 2000 millones de euros a la multinacional Alcoa, que no fueron vinculados ni al mantenimiento de la actividad y los puestos de trabajo ni a la modernización tecnológica de la planta. Estas han sido las políticas industriales del Partido Popular: favorecer a las grandes multinacionales privadas, pasando por encima del interés general. Así que de aquellos polvos, vienen estos lodos.

Ahora mismo nos encontramos en un momento decisivo en el que el Estado no puede permitir el cierre de una empresa estratégica como es Alcoa. Además de las consecuencias que ya hemos visto que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 16

—ya hemos visto que las ha tenido en Avilés, en Asturias, y también en A Coruña—, no podemos seguir permitiendo que esta deriva continúe porque el cierre de esta planta no solo implicaría la pérdida de miles de puestos de trabajo entre empleos directos y también indirectos, sino además la desaparición de una producción clave para el resto de nuestra industria, de nuestra economía, como es la producción del aluminio primario. Somos conscientes de que el Gobierno quiere encontrar una solución, así como que existen inversores industriales solventes que están interesados en adquirir la planta. No pensamos que haya que cerrar la puerta a ninguna solución, pero también defendemos que la solución tiene que llegar cuanto antes. De ahí que de hecho la autoenmienda que plantea el grupo proponente nos parezca muy pertinente, más allá de abordar en concreto el caso de San Cibrao. Evidentemente, nos gusta esa autoenmienda y la queremos apoyar. Nos preocupa más que esa autoenmienda vaya también con otro tipo de cuestiones que se plantean en otras enmiendas que se han presentado a esta iniciativa. Estaremos pendientes del resultado y vamos a quedar a la expectativa para definir nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Fernández Castañón.
Por parte del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, ya estamos acostumbrados a la pésima técnica legislativa del Bloque Nacionalista Galego, pero ahora se descuelga con una autoenmienda, lo cual impide básicamente al resto de grupos parlamentarios enmendar su proposición no de ley. Esto es importante que lo sepan quienes nos escuchan en un momento dado. El Bloque Nacionalista Galego viene con su paquete cerrado y son lentejas, o las tomas o las dejas. Esto nos parece que es una técnica legislativa nefasta y que al final lo que está buscando no son acuerdos de ningún tipo, simplemente está buscando imponer su criterio ideológico.

En segundo lugar, Alcoa está en una situación crítica: miles de personas se van a ir a la calle como no se cambie el rumbo de las políticas industriales en España. Ese hundimiento de Alcoa tiene dos causas. En primer lugar, una de las causas es la incapacidad de los sucesivos Gobiernos para hacer cumplir un acuerdo de compraventa, esa compraventa se realizó bajo la tutela del Gobierno y el Gobierno ha sido incapaz de hacer un seguimiento para que se cumpliesen esos pactos. Me refiero tanto al Gobierno del Partido Socialista en España como al Gobierno del Partido Popular en Galicia porque no nos olvidemos que el Gobierno gallego tiene competencias en industria. El segundo motivo del hundimiento de Alcoa está en las políticas industriales, medioambientales y energéticas de los sucesivos Gobiernos españoles, esas políticas que hasta hace dos minutos la portavoz de Podemos estaba alabando y que son, en definitiva, las culpables de casi mil personas se vayan a ir a la calle entre San Cibrao y Avilés. Por tanto, nos encontramos con que los pirómanos que han provocado el incendio vienen ahora a postularse como si fuesen ahora los bomberos que van a apagarlo y solucionarlo. Es una situación absolutamente realista. La realidad es que el Gobierno tiene que coger el toro por los cuernos y poner soluciones de una vez, pero la intervención a las bravas, que es lo que viene a proponernos el BNG comunista, no va a ser la solución. La solución es tener una política industrial seria, que es la que VOX lleva proponiéndoles y sugiriéndoles en innumerables iniciativas, enmiendas, modificaciones y propuestas de acuerdo, pero que se niegan a adoptar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señor Figaredo.
Para finalizar el debate tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Diego Taibo.

El señor **TAIBO MONELOS**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Al respecto de esta proposición no de ley presentada por el Grupo Plural debemos manifestar de modo claro y rotundo que el Gobierno de España se ha comprometido ya de manera formal a adoptar cuantas medidas sean necesarias a la mayor brevedad posible, eso sí, dentro del marco constitucional y comunitario, incluida la intervención pública temporal para su posterior venta a un inversor privado que garantice un proyecto industrial viable, con el fin de esta manera de apuntalar la continuidad de las capacidades industriales en la fabricación de aluminio primario, y el empleo tanto en la planta de San Cibrao como en el conjunto de la industria auxiliar de A Mariña, Lugo y las distintas plantas de Alcoa. Lo que no sabemos es lo que quiere hacer la Xunta de Galicia, que es la que tiene las competencias de industria establecidas por el estatuto de autonomía, donde ni se la ve ni se la espera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 17

Una salida negociada en términos comerciales razonables para todas las partes creemos que sigue siendo posible y además la solución más adecuada a esta situación, habida cuenta del mantenimiento actual del interés en la adquisición de la planta por inversores industriales solventes y concededores del sector y la voluntad persistente de las administraciones públicas, en particular la Administración General del Estado.

Respecto de las plantas de Alcoa en Avilés y A Coruña sabemos que tiene una casuística específica. El Gobierno ha venido vigilando durante este tiempo la evolución de estas instalaciones a través de requerimientos de información sucesivos y se ha detectado un incumplimiento en el plan de inversiones previsto por la empresa, lo que ha desembocado en la decisión de la personación a través de la Abogacía del Estado en la causa penal abierta por las querellas interpuestas. Entendemos además que esta proposición no de ley no aporta nada nuevo a la que ya hemos aprobado y coincidimos, desde luego, en nuestro deseo de que se llegue a una solución lo antes posible, sabiendo el compromiso de este Gobierno que adoptará cuantas medidas sean necesarias a la mayor brevedad posible dentro del ordenamiento permitido e incluyendo la intervención pública temporal. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señor Taigo.

— RELATIVA A LA DIGITALIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/001706).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): A continuación pasamos al 4.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa a la digitalización social y ambientalmente responsable. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Digitalización responsable. Sin duda uno de los ejes principales del proceso de reconstrucción económica en nuestro país pasa por la digitalización de nuestra economía, un proceso que está presente en la planificación y en la acción estratégica del Gobierno en esta legislatura. Es el caso, por ejemplo, del Plan de Recuperación España Puede, o de la agenda digital denominada España Digital 2025, presentada en verano de 2020. Esta nueva agenda incluye cincuenta medidas agrupadas en diez ejes estratégicos a partir de los cuales se pretende impulsar el proceso de digitalización en nuestro país. Entre otras cuestiones, destacan elementos como el despliegue de la tecnología 5G, el impulso en la digitalización del modelo productivo, un mayor refuerzo de la capacidad española en ciberseguridad o el impulso de la digitalización de las administraciones públicas.

Elementos como el desarrollo tecnológico o la digitalización, si bien son palancas de progreso, obviamente también tienen efectos o impactos negativos sobre lo económico, social y ambiental. Con esta iniciativa queremos advertir de algunos de ellos. En primer lugar, en el terreno social existe una creciente preocupación por la quebradiza garantía de privacidad que mantienen las empresas en el tratamiento de la información para los usuarios y usuarias de dispositivos electrónicos que registran digitalmente. Asociado al proceso de digitalización, se prevé un incremento sustancial en el número de agentes que puedan participar en el tratamiento de estos datos personales, una pérdida de control del usuario sobre los flujos de datos o una mayor precisión en el perfilado y la automatización de decisiones que tecnologías como la inteligencia artificial y los servicios en tiempo real pueden tener sobre las personas.

En segundo lugar, en el ámbito laboral, el proceso de digitalización también tiene efectos perniciosos sobre distintos planos. En este sentido, la aplicación de desarrollos tecnológicos en el ámbito del trabajo permite desplegar sistemas de vigilancia y trazabilidad de las personas trabajadoras, incluso controlar en tiempo real parámetros físicos y psicosociales con objeto de gestionar las fuerzas de trabajo de una manera más eficiente. De este modo, cabe preguntarse por el sentido de la orientación con el que se concibe la innovación tecnológica y su aplicación en el ámbito empresarial y en concreto en torno a los procesos de trabajo, en tanto que pueden suponer palancas que fomenten un deterioro de las condiciones laborales y una merma en el poder de negociación de la gente trabajadora y en sus derechos y libertades.

Otro aspecto a tener en cuenta en relación con esto es el impacto de género. En la Agenda España Digital 2025 no se recoge nada acerca del impacto diferenciado que en términos de género pueda acarrear el proceso de digitalización. A la vez que la digitalización afecta a aspectos nucleares y que vertebran los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 18

hábitos de vida y de trabajo en la población, resulta necesario prestar especial atención e introducir un criterio de género eficaz en la evaluación, tanto en el proceso de implementación como del impacto esperado de esta nueva agenda digital.

En cuarto lugar, pese a que el proceso de digitalización se le presupone un efecto positivo sobre el medio ambiente, ya que permitiría una suerte de desmaterialización de la economía, los riesgos que se desencadenan sobre el medio ambiente son múltiples y se concretan en diferentes ámbitos. La digitalización se sostiene sobre el uso creciente de energía. Además de los requerimientos de energía, el impulso del proceso se asienta sobre la atracción y el consumo de materias primas. Algunos como el cobre, el zinc o el níquel son indispensables en los procesos industriales, y en concreto en la industria electrónica. En este sentido, existe un consenso relativamente amplio en la comunidad científica acerca de que nos encontramos en los picos de extracción global de muchos de los elementos materiales que sostienen el impulso del proceso de digitalización.

Otro importante aspecto negativo asociado al proceso de digitalización es la enorme cantidad de residuos generados, muchos de ellos tóxicos, que además se destinan y se acumulan en países empobrecidos. Según el último informe del Global E-Waste Monitor, publicado en julio de 2020, a lo largo de 2019 se generaron alrededor de 54 millones de toneladas de residuos electrónicos en todo el planeta. La ONU predice que hacia el año 2030 esa cifra ascenderá hasta los cerca de 75 millones de toneladas a nivel mundial. Igualmente se ha de tener en cuenta que la digitalización también presenta una contribución creciente en la emisión de gases de efecto invernadero. En la actualidad su emisión equivale a casi el 4% de gases de efecto invernadero a nivel mundial, unas cifras muy elevadas que se sitúan, por ejemplo, en unos niveles superiores a los que refleja todo el sector de la aviación civil a escala global. En resumen, si bien es indudable que la digitalización va aparejada a múltiples aspectos positivos en diversos ámbitos de lo económico, y en términos generales, de la esfera del conjunto de lo social, también tiene impactos altamente negativos que resulta necesario diagnosticar, evaluar y tomar en consideración en la formulación de políticas públicas. Para ello traemos esta PNL a debate.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señor Rodríguez.

Ahora en el turno de enmiendas y para defender su posición tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor César Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que este es un ámbito en el que hay mucho por hacer en nuestro país. Desde luego, iniciativas como esta y como las que el Grupo Parlamentario Popular ha venido presentando en los últimos tiempos son importantes para dar pasos hacia delante y para que el Gobierno tome conciencia de la importancia de este asunto en nuestro país para luchar contra la despoblación y generar oportunidades.

El Grupo Parlamentario Popular plantea una enmienda de mejora técnica y de contenido para contextualizar la oportunidad que la digitalización y la descarbonización de la economía generan para el emprendimiento y el tejido productivo innovador en zonas rurales de nuestro país y para mitigar que la brecha intergeneracional. En particular, nuestra enmienda plantea promover un programa para acabar con la brecha intergeneracional en zonas rurales, que atraiga a talento, que retenga a talento y que garantice las oportunidades que los mayores puedan tener y que hoy desgraciadamente no tienen en las zonas rurales de nuestro país. Oportunidades en ámbitos tan importantes como la formación digital, los servicios ambientales, la eficiencia energética, los servicios sanitarios y sociales —tan importantes muy especialmente en estos tiempos que hemos vivido de pandemia COVID-19 y que han hecho que exista efectivamente esa brecha intergeneracional y esa falta de oportunidades en este sentido para los mayores en la España rural—, así como también para tener la posibilidad de promover nuevos empleos en vectores tan importantes como el turismo y en particular en ecoturismo circular. Esta es la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular y que espera que cuente con el apoyo no solo del grupo proponente sino del resto de miembros de la Cámara.

Hay unas enmiendas, que no sé si el presidente me permitirá comentar, también del grupo proponente, una enmienda de adición y una de modificación que tienen mucho que ver. La primera habla de la brecha digital de género y la segunda plantea un órgano consultivo o propone que los trabajos se tengan que enmarcar dentro del Observatorio Nacional de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 19

el Grupo Parlamentario Popular entendemos que estos órganos son importantes, sobre todo si conseguimos que no se conviertan en lo que se ha venido a definir dentro de lo que es el Parlamento como chiringuitos para colocar a gente. Entendemos que la toma de decisiones compartida es importante, que la escucha activa es importante, que es importante tomar decisiones compartidas y políticas inclusivas. Por tanto, estos órganos son importantes pero desde la rigurosidad, desde la seriedad y desde la responsabilidad que conlleva que este tipo de órganos porque se pagan con los impuestos de todos los españoles. En ese sentido, recientemente, el Grupo Parlamentario Popular presentó también una PNL en la Comisión de Transición Ecológica para promover un observatorio nacional de economía circular porque entendíamos que era importante, pero no contó en aquel momento con el apoyo de la bancada de la izquierda para que esa proposición no de ley pudiese saliera adelante. Nosotros entendemos que estos órganos consultivos son importantes, que pueden aportar mucho. En ese sentido creemos que los primeros trabajos que tienen que hacer, desde luego, es mostrar esa brecha de género como plantea el grupo proponente y esa brecha intergeneracional que existe en nuestro país, muy especialmente en las zonas rurales. Desde luego, estos asuntos tienen que ser motivo de estudio por este tipo de órganos consultivos y este tipo de observatorios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señor Sánchez.

Para el turno de fijación de posiciones tiene la palabra la señora Sagastizabal, por el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley, una propuesta que va en consonancia con las directrices que mandan de la Comisión Europea. Pero tampoco acabamos de entender por qué se presenta aquí, ya que la digitalización es una acción transversal del plan que ha presentado España a Europa en el Marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Entendemos que el Gobierno estará llevando estas iniciativas adelante. Además, entendemos que esas líneas de actuación estarán —o así nos lo han hecho saber— siendo aclaradas en las conferencias sectoriales de los distintos ministerios. Nosotros entendemos que el Gobierno propondrá en ese plan esas líneas de actuación coherentes con lo que solicitan ustedes también en esta proposición no de ley e irán en la línea de añadir valor para incrementar la competitividad e incidir en la reducción de la brecha económica y social, haciendo de la digitalización un activo de la cohesión social y territorial. Por todo eso vamos a apoyar esta proposición pero, como he dicho, entendemos que todo ello estará en el Plan de Recuperación y Resiliencia.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario cree que es una iniciativa muy positiva, es algo que el Gobierno ya puso de manifiesto que iba a hacer. De hecho hemos intervenido en numerosos debates acerca de la digitalización tanto en comisiones como en el Pleno y sabemos que pudimos incluso llegar a acuerdos con otros partidos para que esa digitalización llegara también a un lugar donde la brecha es mucho más pronunciada como ocurre en el mundo rural. Por eso creemos que es positivo que sí se creen esos órganos consultivos que puedan revisar cómo se implementa esta estrategia de digitalización y nos parece muy importante que, por supuesto, también se añada la enmienda del Partido Popular donde habla exclusivamente del mundo rural. La crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto que la digitalización es desigual, que existe esa brecha, que es real, aunque también nos ha ayudado muchísimo a poder seguir trabajando o poder seguir teniendo cierta actividad de forma telemática y hemos crecido muchísimo en esa digitalización. Por eso debemos terminar de acabar con esa brecha que existe no solo en el mundo rural sino también dependiendo de los lugares donde esté establecida esa digitalización porque es importante. Desde nuestro grupo parlamentario, a la espera de ver cómo queda la transaccional, apoyaremos esta proposición no de ley.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Martínez.

Para fijar su posición tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario VOX la señora María Ruiz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 20

La señora **RUIZ SOLÁS**: Muchas gracias, presidente.

Señores de Podemos, ustedes que son Gobierno, que gobiernan esta nación, han aprobado una agenda en plan global que supuestamente va a transformar digitalmente este país para favorecer el crecimiento económico y reducir la desigualdad. Ustedes, que son Gobierno, tienen previsto con su Agenda Digital 2025 dar un impulso definitivo a la conectividad digital, al despliegue 5G, al refuerzo de la ciberseguridad, a la digitalización de la Administración y de las empresas, especialmente de las pymes, a la economía del dato y a la inteligencia artificial, sin dejar de garantizar los derechos digitales de los ciudadanos. Ustedes, que son Gobierno, han prometido a los ciudadanos que van a garantizar sus derechos digitales y que van a conseguir un alto nivel de conectividad para acabar con la brecha que actualmente existe entre zonas rurales y urbanas. Esto es a lo que ustedes como Gobierno se han comprometido con los ciudadanos, con su Agenda España Digital 2025.

Por eso resulta tan extraño que ustedes, que son Gobierno, nos presenten ahora una proposición no de ley que, por un lado, redunde en un plan que supuestamente han estudiado y consensuado para ponerlo en marcha, y por otro, cuestionen en su exposición de motivos los beneficios de la digitalización poniendo sobre la mesa problemas como la privacidad en el tratamiento de la información, los efectos perniciosos sobre los trabajadores por el posible deterioro de sus condiciones laborales y por la merma en su poder de negociación, suspicacia sobre el derecho a la desconexión digital y los riesgos laborales asociados a los nuevos espacios de trabajo e incluso críticas por no recoger en su propia agenda digital nada acerca del impacto diferenciado que en términos de género, cómo no, puede acarrear el proceso de digitalización.

Pero es que además también exponen su preocupación con la digitalización en relación con el medio ambiente por los múltiples riesgos que desencadenarían el uso creciente de energía y la extracción de materiales para la elaboración de la tecnología digital, de los que anuncian que no hay suficientes reservas disponibles. Llegan incluso a denunciar que la digitalización que ustedes, como Gobierno llevan con su agenda digital, no es sostenible y está muy comprometida a largo plazo. Asimismo, muestran su preocupación por la enorme cantidad de residuos que genera la digitalización, muchos de ellos tóxicos, que además se acumulan en países empobrecidos electrónicos y que, por supuesto, también contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero, muy por encima según ustedes de los niveles que produce la aviación civil.

La pregunta es la siguiente. Si ustedes están de acuerdo con sus planes de Gobierno, si ustedes participan en la elaboración de sus propios planes de Gobierno, ¿por qué vienen aquí a cuestionar sus propios planes de Gobierno como si fueran oposición cuando son Gobierno? Dicen ustedes que es necesario diagnosticar, evaluar y tomar en cuenta todos estos efectos negativos y evidentemente así tiene que ser, pero para eso ya tienen previsto la creación de un consejo público-privado, el consejo consultivo para la transformación digital en el que deberán participar todos los agentes relevantes para la transición digital en este país. Señores de Podemos, ¿quieren o no quieren ustedes la digitalización en este país? Señores de Podemos, ¿quieren o no quiere la digitalización que su Gobierno ha planificado para España? ¿Por qué siguen dando vueltas y poniendo pegas a sus propios planes de Gobierno sin aportar soluciones? ¿Por qué siguen paralizando y obstaculizando el desarrollo de nuestro país con su empeñamiento por imponer su agenda ideológica mientras nos quedamos atrás? Señorías, mientras ustedes se dedican a dar vueltas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Perdona, señora Ruiz, vaya finalizando.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Sí, presidente.

... la pandemia ha acelerado el imparable proceso de digitalización y nos ha mostrado nuestras enormes carencias. Muchas empresas no pudieron seguir operando en remoto durante la pandemia, muchos trabajadores tuvieron que desistir de teletrabajar por sus problemas de desconexión, al menos el 10% de los niños quedaron desconectados del sistema educativo, los trámites administrativos *online* han demostrado que nuestra Administración no está preparada. Tenemos una brecha territorial gravísima entre el campo y la ciudad. La escasa digitalización...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Señora Ruiz, vaya finalizando.

La señora **RUIZ SOLÁS**: La escasa digitalización de la pequeña empresa la ha colocado en una situación de riesgo ante las grandes empresas que dominan el comercio electrónico y nuestra inversión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 21

en I+D es insuficiente en comparación con la de otros países. Y mientras, ustedes siguen dando vueltas en lugar de ponerse a trabajar, se siguen dedicando a obstaculizar al Gobierno al que pertenecen haciendo oposición dentro del Gobierno y nos siguen mareando con sus perspectivas feministas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Señora Ruiz, ha finalizado su tiempo.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Terminó ya.

... y sus equilibrios de género que al final lo único que aportan es llegar a la parálisis por el análisis. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Ruiz.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ángeles Marra.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, vivimos un momento excepcional, inmersos en una pandemia mundial, con un efecto devastador en nuestras vidas, en tantos países y durante tiempo que no existen referentes cercanos. Ante esta situación el futuro de nuestro país y el de las próximas generaciones futuras pasa por un cambio de modelo productivo basado en la innovación, el capital humano, la educación, la formación de calidad, la I+D+i y en la que la digitalización es el eje transformador central para guiar la imprescindible transformación de nuestro tejido económico y social para hacerlo más productivo, eficiente, competitivo y resiliente ante futuras crisis. Hablamos, señorías, de abandonar las recetas del Partido Popular, de los Gobierno del Partido Popular, basados en la austeridad, recortes, precarización y temporalidad, cuyos efectos perjudiciales todavía hoy están presentes en nuestro modelo productivo.

La oportunidad, señorías, es extraordinaria, pues contamos con una ingente cantidad de fondos procedentes de la Unión Europea, más de 70 000 millones de euros en subsidios a fondo perdido hasta 2023; contamos con unos Presupuestos Generales del Estado para 2021 y eso a pesar del voto en contra de la derecha y la ultraderecha, y contamos con la voluntad y la determinación firme del Gobierno de modernizar nuestra economía con la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España para canalizar estos ingentes fondos sobre la base de cuatro ejes prioritarios y vertebradores: la transformación ecológica, la digitalización, la cohesión social y territorial y la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Por ello el Gobierno de España alineado con la Estrategia Digital Europea está desplegando la Agenda España Digital 2025 para una completa transformación digital de España que tiene que ser sostenible, justa e inclusiva para que los beneficios de la digitalización alcancen al conjunto de la economía y sociedad, que tiene que ser humanista y situar a las personas en el centro de la transformación para que nadie se quede atrás, priorizando la vertebración económica, social y territorial del país que incorpore la perspectiva feminista en todos los procesos de digitalización para erradicar brechas digitales de género, territoriales y sociales, para hacer frente al reto demográfico en nuestro país y la brecha intergeneracional en zonas rurales. Porque son curiosas las palabras del Partido Popular en esta Comisión y lo son porque parece que cuando están en la oposición dicen una cosa, pero cuando gobiernan hacen la contraria, como curioso es que la Xunta de Galicia —quiero recordarlo aquí— no haya incorporado ni una sola mujer en su consejo de administración para el proyecto de los fondos Next Generation. Es curioso que soliciten aquí la igualdad en estos proyectos cuando después cuando gobiernan hacen lo contrario. Por ello desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos esta proposición no de ley que avanza en la dirección de las prioridades del Gobierno de España para abordar reformas urgentes y necesarias concretadas ya en el Plan España Digital 2025, cuarenta y ocho medidas para modernizar España con una inversión públicoprivada de 70 000 millones de euros hasta 2023.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Señora Marra, vaya terminando.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Es por ello, y finalizo presidente, que apelo al acuerdo, apelo al diálogo constructivo, apelo a la lealtad institucional, fundamental para poder desplegar todos estos planes y para poder poner en marcha el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que España necesita.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 22

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Marra.

— **RELATIVA AL REPOSICIONAMIENTO COMPETITIVO DEL DESTINO ESPAÑA Y LA MEJORA DE SU CONECTIVIDAD, MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE MODULACIÓN Y ABARATAMIENTO DE TASAS AEROPORTUARIAS COMO MEDIDA DINAMIZADORA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002318).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Pasamos a la proposición no de ley número 6, puesto que, como todos ustedes saben, la número 5 se debatirá al final de la sesión. Es la relativa al reposicionamiento competitivo del destino España y la mejora de su conectividad mediante la implantación de una estrategia de modulación y abaratamiento de tasas aeroportuarias como medida dinamizadora.

Para su exposición de motivos, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Agustín Almodóbar.

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días.

El 82 % de los turistas que visitan España lo hace en avión. Cuando gobernaba el Partido Popular, en mitad de una situación de crisis mucho menor que la que vivimos ahora, apostamos por una rebaja de las tasas para hacernos ganar en competitividad y para mejorar la conectividad. Durante ese periodo se batieron todos los récords en nuevas rutas, frecuencia y llegada de pasajeros. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia)**. Para el Gobierno socialcomunista que preside Pedro Sánchez —con la irrelevante ministra del ramo, más centrada en las últimas semanas en hacer campaña que en ayudar al sector, como siempre que gobiernan— el empeño es poner todas las trabas y todas dificultades posibles para que nuestra principal industria, el turismo, gane en competitividad. Ya no queda prácticamente nadie en el mundo que no le haya dicho al Gobierno que su política es errática y sus decisiones lastran la recuperación turística.

Señorías, España se encuentra en estos momentos en una situación crítica, más si cabe tras la decisión del Reino Unido, y lo que hay que hacer es ir recuperando la confianza de nuestros mercados emisores y, poco a poco, los flujos aéreos, algo que choca con las intenciones del Gobierno. Si tienen ustedes un mínimo conocimiento —algo que, por supuesto, no pondré en duda— de cómo funcionan el turismo y la demanda y de la gran competencia que existe a nivel global, estarán conmigo en que no es lo más adecuado en estos momentos aplicar una subida de tasas que encarezca los billetes de avión, como se pretende, lo cual podría demostrar una vez más el enorme desconocimiento por parte del Gobierno o simplemente —algo no descartable— su negligencia e incapacidad. AENA —por cierto, el 25 de septiembre el Grupo Popular solicitó la comparecencia de su presidente en esta Comisión; aún estamos esperándole— ha propuesto una subida del 5,5 % de las tasas aeroportuarias que cobra a las aerolíneas hasta 2026, pero es que, además, el gestor aeroportuario ha confirmado que repercutirá a las aerolíneas los gastos de las medidas de control sanitario a los viajeros y, por si fuera poco, va a solicitar al Gobierno una compensación económica por los efectos de la pandemia. AENA precisamente en ruina no está. Por cierto, a los operadores de comercio o de restauración de los aeropuertos, además de sin ayudas, no se les ha perdonado un euro en todo este tiempo, a pesar de las promesas, mejor dicho, las mentiras del ministro Ábalos. Bueno, pues esa compensación de la que hablaba ya han dicho que se cargará también a las tasas aeroportuarias a partir de 2027. Es decir, si prosperan los planes de AENA, las aerolíneas recibirán un triple rejón: deberán pagar un 5 % más de tasas hasta 2026, asumir los costes de los controles sanitarios y otras subidas de las tasas a partir de 2027 y, en este último término, serán los viajeros los que asumirán ese incremento de las tasas de forma considerable. Todo muy lógico, ¿verdad?, tras la mayor crisis de la historia de nuestro turismo.

Para que se hagan una idea, por si no les basta lo dicho hasta ahora, el número de destinos con conexión directa a España ha caído de 1800 en 2019 a 234 en 2020 y, como en todo lo que hacen desde el Gobierno, no existe informe alguno que justifique esta subida, todo lo contrario. Miren, un informe de la Universidad Politécnica de Madrid indica que por cada 1 % de impuestos sobre el billete se producirían unas pérdidas en el sector turístico internacional de 92 millones de euros y un descenso de 84 000 turistas internacionales. Es muy sencillo. Si el resto de destinos competidores del nuestro están apostando por todo lo contrario y están obteniendo resultados importantes, suscitando el interés de compañías y operadores turísticos, y en España hacemos lo que se pretende, saldremos en clara desventaja competitiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 23

Señorías, el Gobierno lo ha llamado modernización fiscal, pero es un sablazo fiscal a todos los españoles, mientras PSOE y Podemos, con el Gobierno más grande, inútil y caro de la democracia, pretenden subir los impuestos a todo lo que tiene incidencia directa con la movilidad y, consecuentemente, con el turismo —diésel, peajes, seguros, matriculación, circulación—, y además un nuevo impuesto a los billetes de avión que contempla la propuesta fiscal que han presentado en Bruselas y por la que los pasajeros que utilicen el transporte aéreo se verán afectados por una tasa con el objetivo, esgrime el Gobierno, de desincentivar el uso de los aviones. Es que es todo un disparate. Miren, ayer la ministra hablaba en Alicante de la importancia de los mercados lejanos, el asiático, el americano; pues ya me dirán ustedes cómo quieren que vengan esos turistas si lo que quieren es que no se use el avión. Y seguimos sumando. A ese 5,5% de tasas se suma un nuevo impuesto a los billetes de avión, que según un nuevo estudio de la Fundación Alternativas, próxima al PSOE, supone un coste adicional de hasta 42 euros para los trayectos de largo radio. Pero, ¿por qué no escuchan? Miren, la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, IATA, ya ha criticado la propuesta y la ha tildado nada menos que de irresponsable. Desde la Asociación de Líneas Aéreas le han dicho que el efecto será devastador para el turismo, el empleo y la conectividad. Irresponsables, anticompetitivas y dañinas para todos los destinos turísticos españoles, así lo ha calificado también la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos. Señorías, conforme las restricciones vayan desapareciendo, las compañías turoperadoras optarán por la reapertura de las rutas más rentables, al mismo tiempo muchos destinos ofrecen ya incentivos y campañas para apoyar las rutas, con lo que la presión competitiva será aun mayor.

Señorías, en todos estos meses les hemos pedido una bajada del IVA al turismo; votaron no. Ayudas directas suficientes para el sector; votaron no. Apoyo específico para las agencias de viajes; votaron no. Medidas de apoyo y protección para nuestra hostelería; ¿qué votaron? No. Un plan de incentivos al consumo al que también dijeron no, y así podríamos seguir. Eso sí, le han hecho un escandaloso regalo de 53 millones de euros a los amigotes de una compañía aérea que son y serán una de las vergüenzas de este Gobierno. Rectifiquen hoy, señorías, y apoyen al turismo votando a favor de esta iniciativa. Háganlo por la recuperación, por el empleo, por el bien de España, pero sobre todo, señorías, háganlo por sentido común.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda, tiene la palabra el señor Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidenta.

Voy a reconocer que me encanta el PP como fenómeno Pop, como máximo defensor de la ideología y la filosofía de Marx, sí, pero de ese Marx que decía: Estos son mis principios, pero si no les gustan, los cambio. Ese PP que tan bien representó —y yo lo conozco muy bien— el señor Monago, que un día se levantaba siendo fan de Camela y al día siguiente se acostaba siendo fan de Extremoduro. Ese PP que es revolucionario, casi comunista, cuando está en la oposición, pero que es el más reaccionario cuando está en el Gobierno. Reconozco, señores del PP, que me sorprende enormemente la iniciativa que presentan; bueno, no me sorprende tanto, porque lo que demuestra es un desconocimiento escandaloso de cómo funcionan las leyes y las directivas europeas en nuestro país. Hay que recordar por qué funcionan las tasas aeroportuarias como funcionan en nuestro país. Voy a hacer un repaso para que la gente entienda perfectamente de lo que estamos hablando.

Cuando gobernaba el PP en este país tomó una decisión que nosotros no compartíamos, que fue privatizar AENA en un 49%, privatizar AENA, pero lo curioso no es solo que decidiera privatizarla, sino que hiciera un regalo escandaloso a los fondos que optaron por las acciones de AENA y que ganaron en un solo día más de 800 millones de euros. El regalo del Partido Popular a fondos extranjeros con una compañía que era pública de 800 millones de euros. Ahora vienen aquí a decirnos que nos saltamos su ley, la ley que hizo el Partido Popular como consecuencia de la privatización de AENA y que le imponemos desde el Parlamento a AENA una serie de tasas que no podemos poner. Como conocerá el Partido Popular, y si no lo conoce se lo voy a decir yo, las tasas aeroportuarias se regulan en un documento que es el DORA. El DORA que aprobó el Partido Popular primero tuvo que pasar una serie de trámites obligatorios, a los que obliga la ley española y obligan las directivas europeas, un procedimiento en el que interviene la CNMC, porque es una compañía cotizada en la que, a partir de una serie de encuestas que se hacen y una serie de informes, se deciden cuáles son las tasas que hay que aplicar. Por tanto, el Partido Popular entenderá que si votáramos a favor de su iniciativa, estaríamos votando contra la ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 24

Ustedes lo que están pidiendo es que nos saltemos la ley y las directivas europeas. Además, la razón de que todo esto funcione como funciona es que el Partido Popular decidió privatizar AENA, regalando la compañía y grandes beneficios a fondos de inversión privados.

Señores del Partido Popular, un día defienden la libertad, otro día defienden políticas comunistas, otro día defienden las restricciones y, sinceramente, lo que no sabemos es lo que defienden de verdad. Defienden políticas que intentan ganarse el apoyo de las clases populares de este país, pero lo hacen con engaños y con mentiras. Como bien saben, esta iniciativa no puede ser apoyada por ningún grupo, porque estaríamos apoyado el incumplimiento de la ley y de las directivas europeas. Dejen de dar lecciones a los demás, porque la memoria nos recuerda qué hizo el Partido Popular cuando gobernó, y era claro: conseguían privatizar para regalar los beneficios a las empresas privadas y cargaban a los españoles las pérdidas que tenían las empresas. Así es como gobierna el Partido Popular, así es como gobernaría si el día de mañana volviera a estar en el Gobierno, que tengo muy claro que no pasará. Además, lo digo: No pasará y no pasarán.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señor Ramos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca, ¿quiere intervenir?

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: No.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

Mi grupo parlamentario va a apoyar esta iniciativa porque en estos momentos, en los que esta crisis sanitaria y económica ha puesto de manifiesto que el turismo y la conectividad aérea con nuestro país son imprescindibles, creemos que la mayoría de los puntos que están recogidos en esta proposición no de ley son positivos. No es momento de elevar esas tarifas, esas tasas, incluso sería interesante que se pudieran reducir las tasas aeroportuarias, porque lo que se busca es contribuir a reestablecer e incluso incrementar las líneas y a facilitar el aumento de viajeros que llegan a nuestro país y que nosotros también podamos contribuir a ello. Por tanto, nosotros sí apoyaremos esta proposición no de ley, porque creemos que suma, y cuando algo suma, es importante que todos estemos de acuerdo. Votaremos a favor.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Muchas gracias, presidenta.

El Gobierno de coalición desde el primer momento creó un escudo social para proteger a los ciudadanos y también para la protección de las empresas nacionales. Desde el principio de la pandemia se viene desplegando por este Gobierno una batería importante, muy importante de medidas de apoyo empresarial, tanto de carácter horizontal como sectoriales. En este sentido, no estimamos favorable subvencionar con dinero público los costes privados de esas empresas y mucho menos si no son nacionales, como se plantea en la parte dispositiva de esta PNL. De hecho, las tarifas aeroportuarias de AENA nunca han supuesto un coste determinante para las compañías aéreas, y menos ahora, cuando el problema no es el precio de los billetes, sino la falta de confianza derivada de la crisis sanitaria y el consiguiente cierre de fronteras, las restricciones de viajes y las cuarentenas. Es más, esta rebaja tarifaria podría traer más efectos nocivos que beneficiosos, pues supondría una merma de ingresos de AENA que podría comprometer la viabilidad económica y financiera del gestor aeroportuario.

Nuestro grupo está a favor de las medidas que fomenten la recuperación del sector turístico. Por esto, no salimos de nuestro asombro, señorías populares, ante sus meditaciones acciones y el resultado de las mismas. Fijense en la dificultad para poner en marcha el mercado turístico británico a partir del día 17 de mayo en Baleares y Canarias debido a actitudes de Gobiernos como el del Partido Popular de Madrid, empeñado en fomentar la fiesta y el ir de cañas, que ha conseguido que la incidencia acumulada de contagios en Madrid sea de 317 contagiados por cada 100 000 habitantes, frente a los 60 de Baleares. Bien es verdad que en Baleares, en vez de animar a salir de fiesta a la gente, se le pide un esfuerzo para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 25

poder tener temporada turística y para volver a nuestros puestos de trabajo y a la normalidad. Si bien estamos de acuerdo en que no es momento de aumentar tasas aéreas, aunque estén por debajo de la media de la Unión Europea, posiblemente el abaratamiento de unos pocos euros no vaya a solucionar el efecto negativo que sus fiestas tienen sobre la incidencia acumulada, ya que los británicos, para poder viajar a Baleares y a Canarias, tendrán que autoconfinarse diez días al regreso a su país y pagar otra PCR el octavo día de su regreso. No estaría de más, señores del Partido Popular, que pidieran perdón a todos los empresarios turísticos de Baleares y Canarias por la ruina que les están causando sus fiestas. Todo ello sin entrar en la terrible tragedia que representan las muertes de seres humanos.

No me va a dar tiempo a exponer que se está tramitando el DORA y podrán posicionarse o que la puesta en marcha...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, vaya acabando, por favor.

La señora **JOVER DÍAZ**: ... o que la puesta en marcha de nuevos destinos turísticos se hace a través de los comités de coordinación.

Votaremos no.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

En 2019 más de un 80% de los casi 84 millones de visitantes que llegaron a España lo hicieron por vía aeroportuaria, lo que evidencia la importancia del transporte aéreo en la industria turística española y la relevancia de la conectividad. En comparación con 2019, en 2020 el número de vuelos cayó un 72%. Por parte del Gobierno, la falta de apoyo al sector turístico, la falta de defensa de nuestras fronteras, así como la ausencia de planes eficaces nos llevan al punto en el que nos encontramos: pérdidas millonarias, millones de puestos de trabajo en juego, ausencia de ayudas —que no llegan—, ineficaz plan de vacunación, desaparición de nuestro liderazgo, inestabilidad e incertidumbre.

Es por ello por lo que se hacen necesarias medidas que contribuyan a la recuperación del turismo, que protejan y generen empleo en el sector del transporte aéreo, en particular, y en el turístico, en general, pero ya, y ahora más que nunca, porque no solo estamos sufriendo las graves consecuencias de la negligente gestión de este Gobierno, sino que además leíamos en prensa el viernes que el Gobierno ha planteado en plena crisis del transporte aéreo aprobar un impuesto, un nuevo impuesto a los billetes de avión, según consta en el plan remitido a la Comisión Europea. Ese Gobierno que debería proteger a los españoles y dejar de exprimirlos fiscal, laboral y emocionalmente, no los baja, los sube y crea nuevos. Son una máquina de exprimir y de desproteger a los españoles. Frente a subidas y nuevos impuestos, recorte del bienestar político, cierran chiringuitos, dejen de malgastar y gestionen eficazmente antes de castigar una vez más a los españoles.

Hablan de tasa ecológica como medida para frenar la contaminación aérea; lo que están frenando es la prosperidad de los españoles, y no solo los frenan, sino que los hunden. El daño causado por cierres y despidos es irreparable. A ver qué cuento nos van a contar hoy para justificar lo injustificable y para explicar su no a la mejora de la conectividad.

Finalizo, finalizo con nuestro más sentido pésame a los familiares y allegados del decano del Colegio Oficial de Pilotos de Aviación, fallecido por coronavirus a los sesenta años de edad y que en el último año trabajó intensamente a favor de la seguridad sanitaria en el transporte aéreo. Descanse en paz. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A INCENTIVAR LA INDUSTRIA DEL VIDEOJUEGO EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002435).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la número 7, relativa a incentivar la industria del videojuego en España, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Mario Cortés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 26

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Buenos días a todos.

Creo que todos estamos de acuerdo con la PNL que hoy traemos, en el sentido de que estamos dando una vuelta a cómo podemos potenciar la economía española en este proceso de reconstrucción en el que estamos. El sector de los videojuegos es un sector en auge, un sector que engloba perfiles muy distintos. Por ejemplo, una empresa que desarrolla videojuegos no solo tiene informáticos, también tiene gente de Bellas Artes, tiene pedagogos, tiene psicólogos, tiene *marketing*, músicos, guionistas, actores. Como ven ustedes tiene perfiles muy amplios y da trabajo a perfiles que lo tienen más complejo en el mercado laboral de nuestro país. Si a eso sumamos que somos el quinto país de Europa y el noveno del mundo en consumo de videojuegos y, sin embargo, a niveles de desarrollo estamos prácticamente fuera de los *rankings*, tenemos un gran camino para convertirnos en una potencia desarrolladora de videojuegos. Si, además, a todo esto le sumamos que la gente joven quiere nuevos nichos de empleo y muchos de ellos se empiezan a interesar no solo por jugar a los videojuegos, sino también por desarrollarlos, tenemos todos los ingredientes para que este sea un buen camino a seguir.

La PNL viene a poner en valor la industria en nuestro país. Es un nicho que debemos potenciar. Ya hay casos de éxito de algunas empresas que han conseguido situar juegos en el *ranking* internacional. Además, existe otra vertiente. No solo son los juegos destinados al ocio, sino también juegos que utilizan las técnicas de los videojuegos, pero cuya función fundamental es entrenar, capacitar o educar al usuario. Tenemos un ejemplo muy claro de hace muchos años, que son los famosos simuladores de vuelo. El simulador de vuelo se utiliza normalmente para formar a pilotos, pero no deja de ser un videojuego. Así ha ido entrando en todos los sectores industriales, desde la cirugía, pasando por la construcción de aviones, soldaduras bajo el agua, etcétera, porque es una forma inmersiva de entrenar a los trabajadores para capacitarlos de una manera mejor y más económica. Es por tanto otro campo muy amplio de desarrollo de esta industria para el sector industrial.

La iniciativa propone el reconocimiento, la posibilidad de estudiar que haya bonificaciones fiscales para adecuarlo a la industria del largometraje o a la industria audiovisual en general, puesto que el Gobierno ya ha emplazado una línea de financiación dentro de los fondos de reconstrucción, llamada *hub* audiovisual, donde precisamente está el videojuego. Va en la línea de que el CDTI abra un programa para buscar aplicaciones de las técnicas de videojuegos a los sectores industriales, ampliando de esa forma el sector del videojuego hacia el ámbito más industrial. Y un consejo asesor, que al fin y al cabo sería una réplica de lo que se ha hecho en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones con el Consejo asesor de telecomunicaciones, un órgano no remunerado en el que los expertos del sector puedan opinar sobre cómo potenciar las políticas para que esta industria sea una realidad en poco tiempo.

Como ven, es una medida muy propositiva, muy ligada al terreno, que ha sido confeccionada en colaboración con la industria, tanto con AEVI como con DEV, que son los desarrolladores, por un lado, y las grandes empresas, por otro. Creemos que sería un buen camino que todos nos pusiéramos de acuerdo y marcáramos un nuevo hito para nuestro país. Siguiendo la estela de otros países que tienen una potente industria desarrolladora de videojuegos, que genera más de 145 000 millones de euros, por ejemplo, en Estados Unidos, podríamos estar a la cabeza de esta industria dada la creatividad y el talento que tienen los jóvenes de nuestro país.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Sofía Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

A nuestro grupo le agrada mucho ver cómo en la Comisión de Industria entendemos que distintos ámbitos de la cultura forman parte del modelo productivo y lo reconocemos como tal. Lo hacemos con los videojuegos, pero confiamos en poderlo hacer también con otras disciplinas de nuestra producción cultural, porque defendemos que son un sector estratégico para la economía y que tienen que formar parte activa del modelo productivo porque ya son una parte activa del modelo social.

Hablar de la industria del videojuego, de las experiencias videolúdicas que nos conforman socioculturalmente y comprender que eso tiene que tener una respuesta en medidas y políticas públicas de carácter industrial, empresarial, nos parece sin duda una buena noticia. En ese sentido, creemos que esta iniciativa que impulsa el Grupo Popular es pertinente y necesaria, si bien hemos presentado algunas enmiendas que quiero explicar en pro de llegar a algún acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 27

Es verdad que el Partido Popular, de manera muy habitual, plantea todos los incentivos al desarrollo productivo y empresarial desde la perspectiva de la rebaja de impuestos y que nosotros consideramos que eso no es por lo general lo más efectivo, que no es lo más progresivo, que además retrae recursos indispensables del erario público y que existen otras palancas sobre las que incidir para potenciar el desarrollo de las industrias más allá de las deducciones fiscales. Sin embargo, también comprendemos —y por eso estamos dispuestas a encontrar algún tipo de acuerdo— que este tipo de deducciones las aplicamos al ámbito audiovisual y que los videojuegos no están al margen de muchos de los planteamientos que dedicamos a ese ámbito, al propio *hub* audiovisual. Por eso, podemos entender que el artículo 35 de la Ley 27/2014 no recoge más allá de la cuestión específica de la I+D+i y que la mayor parte de la producción de la industria de videojuegos en nuestro país no está trabajando en esa línea.

En el tiempo que me queda quiero hablar de la modificación que hacemos del punto 4, porque consideramos no tanto que se deba separar y destinar una partida específica, pero sí que debamos hablar de los llamados juegos serios. No sabemos si es la terminología —si bien es la que más se utiliza— que más nos convence en esa separación, pero tenemos que ver que se valoren positivamente, que constituyan la herramienta de formación, de capacitación profesional y formativa que ya son y, sobre todo, que se implementen debidamente en nuestros centros educativos y en la normalidad de nuestras vidas. Esto nos parece importante, así como el fomento del empleo de calidad, porque el *crunch* que sufren trabajadoras y trabajadores, desarrolladores y desarrolladoras dentro del sector del videojuego es una de nuestras principales preocupaciones en el sector. Desde luego, a nivel industrial es un sector muy prometedor, pero además tiene que ser garante de derechos, garante de dignidad, de derechos laborales y de futuro para quienes trabajan en él.

Por último y no menos importante, pensamos que tiene que haber una valoración negativa de aquellos proyectos que estén fomentando actitudes discriminatorias, especialmente machistas o racistas. Eso no puede tener cabida, tampoco a la hora de hacer políticas públicas dentro de un sector del tipo que sea. Por lo demás, entendemos que esta es una medida necesaria y nos sentimos muy orgullosas de nuestro sector de videojuegos y de quienes lo hacen posible.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, para defender la enmienda, tiene la palabra Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, la industria del videojuego, a nivel global, generó en el año 2020 casi 200 000 millones de facturación. Esta cantidad representa más que la suma de la facturación del cine y del deporte juntos. Este volumen de negocio de 200 000 millones supuso un incremento del 20% respecto a 2019 y puso de manifiesto la resistencia del entretenimiento digital en escenarios adversos para casi todos los sectores, como ha sido la pandemia del coronavirus. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

La deslocalización es una realidad extendida en muchos sectores, y en una industria cien por cien digital, como la del videojuego, la política fiscal es una herramienta clave para generar ventajas competitivas, para retener el talento de sus nacionales y para atraer el talento extranjero. Además, para este Gobierno que se autodenomina ecologista, el sector del videojuego es muy adecuado. La tecnología y la creación de conocimientos asociadas a productos digitales de videojuego son de las pocas formas de industria que no precisan materias primas ni estar cerca de los puntos de venta finales. Es una industria que no genera residuos y con un grado de contaminación muy reducido. No requiere distribución al uso y, por tanto, no genera huella de carbono en su distribución.

Desde el Grupo Parlamentario VOX hemos presentado dos enmiendas a la iniciativa. La primera para evitar que el grupo asesor del videojuego, como órgano consultivo que se propone crear, pueda convertirse en un chiringuito más. La segunda, con un carácter más técnico, relacionada con las ayudas económicas del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. Según las conversaciones mantenidas, parece que serán admitidas en una transaccional, por lo que votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra doña Idoia Sagastizabal, del Grupo Vasco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 28

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Consideramos que es una PNL adecuada en este contexto. Es verdad que nosotros, en Euskadi, ya tenemos programas de ayuda al sector del videojuego desde hace bastante tiempo, con el programa Bizkaia Creativa, por ejemplo, para potenciar nuevos sectores emergentes de actividad económica relacionados sobre todo con la industria de la creatividad, entre ellos el videojuego.

Es cierto que hay un plan *hub* audiovisual en el Plan de recuperación y resiliencia. Creemos que el sector del videojuego es un sector de alto potencial, con un importante activo, como es la propiedad intelectual, con un potencial de crecimiento, sobre todo a nivel mundial, y con gran preferencia de los jóvenes, en el que el emprendimiento es clave. Como he dicho, hay un plan de impulso al sector audiovisual de 1600 millones. Entendemos que estas medidas van en consonancia con el mismo y, por tanto, lo vamos a apoyar. Es verdad que hay un punto en el que discrepamos un poco, cuando habla del impuesto sobre sociedades, porque creemos que puede estudiarse ese tema, porque hay algunos aquí, como Euskadi y Navarra, que también tenemos competencia en la materia, y, por tanto, serían nuestras propias diputaciones forales las que tendrían algo que decir en este sentido.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, doña Idoia.
Doña Carmen Martínez, del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

La industria del videojuego es una industria no solo emergente sino creciente. Creemos que ahí existe una oportunidad económica para nuestro país, porque, además, es una industria llena de emprendedores, de personas con una capacitación técnica muy importante, de diversa índole, y están haciendo un trabajo fundamental siendo capaces de ser exportadores y de crear empleo. Creemos que es importante que se apoye a esta industria, de hecho, en Ciudadanos ya lo hemos hecho con anterioridad. Mi compañera de Ciudadanos Esther Ruiz ya trabajó en esta materia para buscar ese hueco, para ayudar a la industria del videojuego a que tuviera ese lugar en la industria tan importante por el peso que estaba adquiriendo con el trabajo de estos últimos años. Creemos que es fundamental que se apoye a esta industria, que se valore esa modificación para esas bonificaciones o deducciones fiscales, que tendrían que verse quizá en la Comisión de Hacienda. Esta proposición no de ley creo que es bastante completa, porque establece unas líneas importantes, como por ejemplo que se apoye de una forma decidida con los fondos de la Unión Europea que tienen que llegar. Y no solo eso, sino que nos tomemos en serio que la industria es mucho más, que hay muchos cambios y muchas personas que han creído en este sector y desde el Congreso de los Diputados tenemos que apostar por fomentar esta industria y por darle el papel que merece y defenderla también dentro de esta Comisión. Por lo tanto, votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.
Tiene ahora la palabra don Juan Francisco Serrano, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha puesto encima de la mesa —y así lo hemos hablado con el señor diputado del Grupo Popular— una transaccional en la línea de lo que los portavoces de los distintos grupos venimos hablando. El conjunto de los grupos parlamentarios de esta Comisión estamos prácticamente a favor en esos siete puntos, ya que es un sector muy importante y con un enorme potencial como los distintos grupos han puesto de manifiesto. El sector de los videojuegos representa el 4 % del sector audiovisual y, sin embargo, genera el 20 % de ese empleo. Por lo tanto es un dato significativo para la creación de empleo y como potencial de futuro para seguir creciendo y, a partir de ahí, generar empleo y riqueza para nuestro país. En la línea de lo que decía Unidas Podemos, también garantizar lógicamente la creación de un empleo digno, disperso y, por supuesto, cualificado, de cara a aquellos jóvenes que tienen una gran preparación, una gran formación y que han tenido que abandonar nuestro país y que puede ser también una oportunidad de retorno. Para eso, el Gobierno de España ha puesto en marcha esa agenda tan específica como es el Plan Hub Audiovisual, que va en la línea de lo que ha marcado no solamente Europa, sino el conjunto de los Estados miembros de la Unión Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 29

Dicho esto, esta PNL, con esa transaccional, va en esa línea de impulso, de creación y, por supuesto, con ese espíritu constructivo. Esta es de esas PNL que deberían primar en esta Comisión y en el resto de las comisiones, es decir, ver al conjunto de los grupos parlamentarios estar de acuerdo en algo para seguir fortaleciendo y para seguir impulsando el conjunto del tejido productivo de nuestro país. Quiero también agradecer el tono moderado del diputado del Grupo Popular, ese tono moderado y esa capacidad de diálogo con el conjunto de los grupos parlamentarios. En esa predisposición siempre van a encontrar al Grupo Parlamentario Socialista, en dialogar, hablar, llegar a acuerdos para, mediante una transaccional en este caso en esta PNL, dar un apoyo específico a este sector, que tiene un gran potencial y un gran futuro por delante. En esa línea también nos acompaña el trabajo que está haciendo el Gobierno, tal y como ha reconocido el portavoz del Grupo Popular. En esos puntos ya se viene haciendo ese trabajo, que es un trabajo muy específico, con esa apuesta que ha hecho el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con esos 1600 millones de euros para fortalecer e impulsar el sector. O como se viene haciendo por los distintos ministerios, no solamente el de Economía sino también el de Hacienda, donde vamos a estudiar los incentivos fiscales para fortalecer e impulsar el conjunto del sector. En definitiva, hay una unidad para sacar esta PNL con esa transaccional que el Grupo Parlamentario Socialista le ha hecho al Grupo Popular, que va en la línea de las intervenciones que todos los grupos parlamentarios hemos hecho. Por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista está en la línea de seguir fortaleciendo e impulsando un sector que es prioritario para el Gobierno de España y que va a dar muchas oportunidades de empleo, principalmente a mucha gente joven de nuestro país cualificada, preparada y formada, que tanto añoran y necesitan.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

— **SOBRE LA CREACIÓN DE UN PLAN DE AYUDAS DIRECTAS UNIVERSAL Y PROPORCIONAL POR REGIONES EN FUNCIÓN DE LA CAÍDA DEL PIB SUFRIDA, Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA ASEGURAR LA SUPERVIVENCIA DEL SECTOR DEL COMERCIO A LARGO PLAZO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002456).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir el punto 8.º del orden del día, relativo a la PNL sobre la creación de un plan de ayudas directas, universal y proporcional por regiones en función de la caída del PIB sufrida, y la adopción de medidas para asegurar la supervivencia del sector del comercio a largo plazo, del Grupo Parlamentario VOX, del que me advierten que habrá dos intervenciones, por tanto se repartirán equitativamente los dos minutos y medio que le toca a cada uno.

Tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Desde esta Comisión instamos al Gobierno a un plan de ayudas directas y proporcionales en función de la caída del PIB, porque numerosas empresas y autónomos han padecido la caída de la facturación en sus negocios, tanto que hasta han tenido que cerrar. El Gobierno de la mentira vende grandes titulares, pero lo cierto es que sus decretos, lejos de ayudar a autónomos, empresarios y trabajadores, lo que están haciendo por ellos es sumirlos en la miseria; experto en redactar decretos con tanta letra pequeña que, lejos de conceder la tan necesaria liquidez, algo que siempre ha defendido VOX, condena al cierre y al paro, porque las ayudas no llegan y siguen sin compensarles por expropiarles el derecho a trabajar. PSOE y Podemos votarán en contra y alegarán que ya tienen iniciativas, pero ¿cuáles?, ¿las anunciadas ayudas que un mes y medio después no sabemos cuándo y cómo llegarán?, ¿que generan desigualdad entre comunidades y ciudades autónomas?, ¿con tantos requisitos que pocos podrán acceder a ellas?, ¿discriminatorias porque su injusta clasificación solo incluye a los 95 de los casi 600 CNAE, dejando desprotegidos a numerosos sectores y despreciando al calzado, transporte de mercancías, tiendas de *souvenirs*, turismo activo? Esta semana me decían en Palencia: estamos desesperados, solo queremos que nos dejen trabajar. Y un año desde el inicio de esa terrible crisis, España es de los países que peor lo está gestionando, lo que nos lleva a una conclusión: no saben gobernar, y no saben porque la mayoría desconoce lo que es levantar una persiana, pagar impuestos, gestionar pequeños comercios o dirigir empresas.

Así que, a fin de promover un verdadero y eficaz plan nacional de ayudas directas en favor de todos los autónomos y empresarios, instamos a que su concesión se condicione únicamente a la caída de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 30

facturación de su actividad como consecuencia de la crisis sanitaria, sin letra pequeña, y a establecer una distribución proporcional en función del descenso del PIB, porque hay destinos en los que el PIB ha caído un 17 %, como el caso de Málaga, y hasta un 19 % en Santa Cruz de Tenerife. ¿Que no saben de dónde sacar el dinero? Recorten ministerios, cierren chiringuitos, eliminen subvenciones a sindicatos, partidos políticos y asociaciones, supriman despilfarros autonómicos, recorten el bienestar político, no subvencionen aerolíneas amigas de Venezuela con el dinero de los españoles y fuera los 100 millones para coches oficiales. No es subir impuestos, es gestionar mejor, dejando su agenda ideológica para centrarse en lo que de verdad importa, que es el bienestar de los españoles. Ya es hora de que antepongan los intereses de nuestros compatriotas a los suyos o a los de sus partidos. Esa debería ser su prioridad y su misión en esta Cámara. Y por eso, para hacerlo y para señalarles ya está aquí VOX.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.
Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Lo que el Grupo Parlamentario VOX pide en esta proposición no de ley es muy sencillo, es muy claro, tanto que no solo los españoles lo piden, sino que lo pueden entender. En lugar del lenguaje y del idioma alambicado, complejo y enrevesado de otros partidos, nosotros lanzamos un lenguaje muy directo. Creemos que las ayudas deben fundarse y cuantificarse en función de la caída de la facturación que cualquier negocio de España haya padecido. El sistema es terriblemente sencillo, simplemente hay que comparar la facturación de los ejercicios 2018 y 2019 con la de 2020 o 2021 y el Estado deberá compensar esa diferencia de facturación. Esto es lo que realmente les solucionaría la vida a los comercios, a la industria y al sector turístico español. Esto se ha hecho en otros países europeos, sin ir más lejos en Alemania se ha implementado una medida prácticamente idéntica a esta que nosotros proponemos. Por lo tanto, la excusa de la imposibilidad, de la dificultad, no nos vale. La única explicación es que el Gobierno se quiere esconder detrás de sus medidas terriblemente complejas y burocráticas para, al final, ir dejando caer a unos sectores sí y a otros no, a esos sectores que según el ministro Garzón eran ineficientes y había que eliminar de España, pues a esos los están dejando caer por su inacción. Y, por otro lado, creemos que estas medidas deben ser iguales para todos los españoles. No se puede clasificar a los españoles ni por regiones ni por actividades, porque dentro de una misma actividad habrá negocios que hayan sufrido un mayor impacto y otros menos. No se puede categorizar a todos los españoles y atacar de forma idéntica los problemas de cada una de estas categorías. Cada español tendrá su situación y lo que revelará esa situación concreta es esa facturación. Por eso, proponemos una medida sencilla y fácil, una medida que ya les lanzamos allá por mayo del año pasado y que el Partido Socialista, lamentablemente, no ha querido escuchar. En definitiva, les pedimos que tomen un poco de cordura, que escuchen, por favor, a los sectores productivos españoles y que compensen las pérdidas que han sufrido por la calamitosa gestión de la crisis.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Su PNL tiene una enmienda presentada por el Grupo Popular, que va a defender doña María de la O Redondo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Mi grupo, el Grupo Popular, no ha cesado iniciativa tras iniciativa de proponer medidas al Gobierno para que ayudara al sector del comercio a paliar esa situación en la que se encuentran, por lo tanto es más que evidente que apoyaremos esta proposición no de ley. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia)**. Hemos hecho una enmienda en el sentido de que creíamos necesario que se recogieran algunas medidas de una manera más concreta. Si todos tenemos conocimiento de la importancia del sector del comercio, y todavía más de las dificultades que está atravesando en un periodo lleno de incertidumbre, no se puede y no se debería incrementar, de ninguna de las maneras, la presión impositiva y normativa sobre el sector, porque va a impactar directamente en la inversión empresarial, y eso no va a hacer nada más que obstaculizar la recuperación de la economía que tenemos por delante. Las empresas del sector comercial necesitan poder invertir, crecer y crear empleo para contribuir a la recuperación económica de nuestro país. Por lo tanto, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 31

imprescindible que no se le añadan costes externos evitables al sector y que lo único que hacen es dañar su competitividad e impedir que se recupere un sector que ha sufrido enormemente desde que se inició la crisis del COVID.

Los nuevos costes sobrevenidos del sector del comercio, que acaban soportando los consumidores, ascienden a 300 millones al año. Se trata de casi 14 millones de actos de compra por visitante medio a un centro comercial. Estas tasas que se acaban transmitiendo al consumidor deberían también revisarse, porque son medidas impositivas que no hacen más que deprimir el consumo en un contexto de crisis económica, y esta transmisión de impuestos no se traduce en una fiscalidad progresiva, sino que afecta a las rentas más bajas. Las empresas del sector están totalmente comprometidas en implantar y mantener todas las medidas necesarias para evitar la propagación del COVID y han asumido un coste adicional de 500 millones anuales, que también se debería ver el modo de que se exploraran mecanismos públicos que permitieran paliar estos costes en los meses venideros. Es imprescindible, en palabras de la Confederación Española de Comercio, abordar un plan económico y políticas concretas para el sector del comercio en estrecha colaboración con las organizaciones empresariales más representativas del sector. No cabe duda de que un plan de ayudas directas al sector debe contar con un importante apoyo presupuestario, pero también es importantísimo establecer procedimientos administrativos eficaces y eficientes en la gestión del tiempo desde la solicitud de la ayuda hasta su percepción. Estas son algunas de las conclusiones de las diferentes organizaciones y asociaciones sectoriales, tanto en la Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo, C4, como en la comparecencia de la Confederación Española de Comercio en la Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo. Ustedes las conocen perfectamente, no hay nadie que conozca mejor la situación que estas asociaciones, por lo que el Gobierno debería trabajar y colaborar con ellas si de verdad quiere que ese sector salga adelante.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: De manera muy breve. Nosotros vamos a votar en contra. Las comunidades y los ayuntamientos, desde luego en nuestro caso, ya han dado unas ayudas directas. Hemos sido muy críticos también con el plan de ayudas directas del Gobierno por lo mismo, porque no se ha consensuado ni se ha hablado con las comunidades autónomas. Es verdad que ya muchas, además, están recibiendo las ayudas directas porque ya han firmado los convenios para recibirlas.

Dicho esto, no la vamos a apoyar porque vuelven ustedes al mismo error que comete el Gobierno, la recentralización. Es decir, ayudas igualitarias para todas las regiones y para todo el mundo. No hablan de equidad, y, desde luego, entendemos que la crisis está afectando de forma muy diferente a los distintos sectores en cada una de las comunidades, por eso también entendemos que hay que responder atendiendo a esa especificidad, al peso y al impacto que tienen esas actividades económicas en los distintos territorios y también a las propias capacidades que tienen esas comunidades autónomas en sectores económicos para reflotar. Por todo ello, nosotros no la vamos a apoyar.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Sofía Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo va a votar en contra y les voy a explicar el porqué. Para empezar, en la exposición de motivos se realiza un diagnóstico que viene fundamentado en mentiras. Por ejemplo, se desliza de la argumentación que se tardó nueve meses desde el inicio de la pandemia en tomar medidas de apoyo al tejido empresarial. Esto es mentir, ya que la batería de medidas que se ha desplegado progresivamente desde el inicio de la pandemia engloba cuestiones que ofrecen apoyo a las empresas en diferentes ámbitos como es el fiscal, en materia de financiación o las ayudas directas. Porque hay algo que no se menciona casi nunca, qué son los ERTE sino ayudas directas. Y, además, eso no nace del Real Decreto 5/2021, esto lleva pasando desde el primer momento. Esos ERTE son socializar a través del erario público los costes laborales de las empresas. Pero, además, se han propuesto numerosas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 32

iniciativas, dicen, dirigidas a conseguir compensaciones e indemnizaciones a los empresarios cuyo derecho a trabajar ha sido expropiado por el Gobierno. Es curioso que estén hablando del artículo 35 de la Constitución, del derecho al trabajo, y espero que entonces también sean conscientes de que se recoge el derecho a disponer de una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades propias y familiares. Miren, no voy a entrar en el terreno de los derechos que se incumplen y quiénes son los que expropian porque quizá se pongan nerviosos, pero esto de que haya trabajadores pobres no es una entelequia, es una realidad. Entrando en la parte dispositiva, ustedes proponen un plan de ayudas directas de carácter universal y luego proponen repartos de criterio entre regiones. ¿En qué quedamos, en universal o limitado y a repartir? Porque establecen como criterio, además, la caída de la facturación, pero es que no dicen de qué caída estamos hablando, ¿de un 5, de un 20, de un 40%? En fin, cuando se lancen con la propaganda, al menos hagan un esfuerzo de avalarla técnicamente o, al menos, que tenga un mínimo de rigor.

Y, por último, entiendo que han debido registrar esta versión de PNL que no era la correcta, porque, releyéndola, en ningún lugar decían de dónde vamos a sacar el dinero. Ustedes no dicen de dónde se saca, salvo en esa exposición defensa que han hecho para financiar esa plan de ayuda a las empresas de carácter universal. Pero extendiendo esa defensa que hacen ustedes tan bizarra de la Constitución, yo les propongo que vayamos al artículo 31 de la misma, en el que se explicita que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad. Vamos a cumplir la Constitución ahí.

Y una cosa más en el tiempo que me queda, presidenta. Esta diputada está bastante cansada de que continuamente estén hablando de que quienes estamos en el Gobierno no tenemos ni idea de lo que es trabajar. Esta diputada, en concreto, lleva trabajando desde los 16 años, ha sido trabajadora informal, ha sido precaria, ha trabajado por cuenta ajena, he sido autónoma durante más de diez años y estoy un poco harta de que nos venga a dar lecciones un partido que está liderado por señoritas y señoritos de los que, además, no tenemos conocimiento de esa carrera, que es tan fácil como *googlear*.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, vaya acabando, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Así que les propongo una cosa, la próxima vez que presenten una PNL de estas características tengan rigor, educación y respeto, y verán qué bien es hacer política. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cristina López.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidenta.

Miren, señorías de VOX, es posible que lo hubiésemos podido gestionar mejor, pero lo que es seguro es que lo hemos hecho teniendo la peor oposición de Europa. Desde el inicio de la pandemia el objetivo del Gobierno de Pedro Sánchez ha sido proteger el tejido productivo, lo ha hecho con ICO, ERTE, moratorias, prestaciones extraordinarias, y también lo ha hecho transfiriendo 24 000 millones de euros a las comunidades autónomas para paliar la situación económica, social y sanitaria debido a la pandemia. Lo han hecho a todas las comunidades. Ustedes en su PNL hablan bastante de Andalucía, hablan de Granada, pregunten al Gobierno de Andalucía qué han hecho con ese dinero y por qué no han puesto las ayudas para paliar esos problemas.

También comienzan la exposición de motivos con mentiras, lo hacen porque esta PNL la presentan el 26 de abril, cuando el 20 de abril ya estaba modificado por parte del Consejo de Ministro que las comunidades autónomas tuviesen la posibilidad de modificar y ampliar los sectores, atendiendo a las especificidades de su tejido productivo. Miren, señorías, solicitan ayudas directas, desde el Gobierno de España se han puesto medidas similares a las tomadas por el resto de Europa, ayudas efectivas que representan el 7,3% de nuestro PIB, por encima de Francia, Italia y la media europea, todo ello, con una baja presión fiscal comparada con la de la Unión Europea. Pero, además, piden que estas ayudas se condicionen únicamente a la caída de la facturación, una de estas condiciones es que no tengan su domicilio en un paraíso fiscal, ¿es que no están de acuerdo con eso, señorías? También solicitan estas ayudas directas cuando esa no es su ideología, porque hay una cuestión fundamental, y es que en su programa electoral del 10 de noviembre ya lo decían, no sé si tendrán muchos votantes del sector del comercio, pero leo literalmente: reducción progresiva de impuestos, las empresas y los autónomos necesitan menos burocracia y regulación, unidad de mercado, menos impuestos y menos subvenciones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 33

eliminación total de ayudas a los inversores extranjeros. Entonces, ¿de dónde se van a financiar estas ayudas que ustedes solicitan? O peor aún, si ustedes hubiesen estado en el Gobierno, ni el comercio ni ningún sector hubiesen recibido esas ayudas. En el segundo punto de su PNL hablan de medidas que se necesitan, pero llegan tarde, porque ya están puestas en marcha por parte del Gobierno.

Termino, presidenta. Dos conclusiones. Una, que hemos visto cómo ustedes no van a beneficiar nunca al comercio, porque ya votaron en contra del real decreto de los 11000 millones de euros, no sabemos si porque no se leyeron el real decreto y no hicieron su trabajo, o porque aún así, leyéndoselo y sabiendo lo que iba a beneficiar al resto de sectores, votaron en contra sabiendo que les perjudicarían. Por si no le ha quedado claro, votaremos no al populismo que han traído hoy aquí.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

— SOBRE EL ERTE ANUNCIADO POR LA EMPRESA REPSOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002467).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la número 9.º, sobre el ERTE anunciado por la empresa Repsol, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Miguel Ángel González.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa de apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Repsol afectados por el ERTE en Puertollano, A Coruña y Muskiz. Como también, con esta iniciativa apoyamos a sus familias, a los trabajadores de las empresas vinculadas y manifestamos el compromiso con el futuro industrial de estas comarcas mediante el impulso a una transición justa y ordenada.

Se presenta en el día en el que entra en vigor un ERTE que tiene el carácter de coyuntural, en palabras de la empresa, y que deriva de la pandemia y la caída histórica de la demanda en el mercado de combustibles, cuya incidencia, la del ERTE, ha sido acertada tanto en su duración como en la afectación en el empleo en el proceso de negociación entre sindicatos y patronal, tal y como pudimos comprobar el Grupo Parlamentario Socialista con representantes de los trabajadores. Confiamos que el ERTE se pueda acortar mucho más en los plazos, una vez hay elementos positivos que indican la recuperación de la actividad normal, al incrementarse los ritmos de vacunación. Con esta iniciativa, similar en sus características y peticiones a las presentadas en otras instituciones, y aprobadas en muchos casos de forma unánime por todos los partidos, queremos que el Congreso de los Diputados traslade un mensaje de unidad y de apoyo a los trabajadores de la empresa Repsol, como también indicar la oportunidad en el impulso industrial que tiene nuestro país y que suponen los fondos europeos Next Generation, por los cuales se debe priorizar e impulsar en zonas dependientes de energías de base no renovable. Unos fondos que van a ayudar a las grandes empresas del refino, a los que nadie niega el papel fundamental para alcanzar los objetivos de neutralidad climática, en su transformación hacia modelos energéticos no contaminantes como los biocarburantes avanzados y el hidrógeno renovable. Recordemos, en el sentido del hidrógeno, con una importante apuesta del Gobierno de España a través de la hoja de ruta del hidrógeno, que impulsará 8900 millones de euros en inversiones hasta el 2030.

Un impulso a la transición, que debe ser justa e impulsora de nuevos empleos de calidad, impulsando dichos fondos en aquellas comarcas con una dependencia del sector petroquímico y otras energías de origen fósil como las de Puertollano, A Coruña y Muskiz. No estamos ante una situación nueva en la historia, pero sí ante una oportunidad histórica para estas comarcas. Permítanme que hable en primera persona, como vecino de Puertollano, una ciudad resiliente, que ha vivido procesos de transformación a lo largo de su historia, pues pasó del carbón a la industria petroquímica, y que ahora aprovechará la ventana de oportunidad que conlleva la transición energética mediante una transición justa, ordenada y planificada. En este empeño trabaja el recién constituido Grupo de Trabajo Técnico del Refino, un foro, iniciativa del Gobierno de España y del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que reunirá a la Administración y al sector empresarial para evaluar y coordinar las actuaciones necesarias para una descarbonización justa antes de 2050. Desde el Grupo Parlamentario Socialista aplaudimos esta mesa de trabajo, y, además, en nuestra proposición vemos fundamental que la misma trabaje en el mantenimiento y ampliación de puestos de trabajo en estas zonas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 34

En definitiva, con esta proposición, similar a la ya aprobada por unanimidad en otras instituciones, pero que tiene importantes reivindicaciones a futuro para estas comarcas, queremos que el Congreso de los Diputados manifieste un mensaje de unidad, de apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Repsol, visibilice la importancia de una transición justa y planificada con las empresas y el futuro de las comarcas de Puertollano, Muskiz y A Coruña. Para ello, contarán con toda la disposición del Grupo Parlamentario Socialista y el deseo —espero que así sea— de la aprobación del conjunto de esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Popular, y para defender la enmienda presentada, tiene la palabra Rosa Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Mis primeras palabras quiero que sean para mostrar mi solidaridad y la de mi Grupo Parlamentario Popular con todos los trabajadores y trabajadoras de Repsol Puertollano, A Coruña y Muskiz, afectados por el ERTE, que se suman, desgraciadamente, a los más de 638 000 trabajadores que tenemos en ERTE en este país en este momento; toda nuestra solidaridad con ellos.

Los trabajadores afectados por este ERTE están terriblemente preocupados, como no puede ser de otra manera, así como también todos los trabajadores de las subcontratistas, y, en definitiva, todos los vecinos de las comarcas afectadas por los efectos colaterales que puede tener. Y están preocupados porque después de este ERTE temen que venga el cierre de plantas, ERE, despidos, en definitiva, en este momento están en un futuro más que incierto. Y ustedes, señores del Partido Socialista, se despachan con esta PNL para intentar, desde la hipocresía decir, como si esto fuera solamente un problema entre la empresa y los trabajadores. Y les recuerdo que son ustedes los que están en el Gobierno, y que aquí lo que se necesita es un firme y claro compromiso con lo que significa este sector, y que se impliquen desde el Ministerio de Industria, desde el Ministerio de Transición Ecológica, desde el Ministerio de Trabajo, porque el principal objetivo es que se vuelva a la normalidad, se mantengan los puestos de trabajo necesarios, importantísimos para esta comarca, y un apoyo claro para un sector que requiere de una transformación energética justa por imperativo legal. El Gobierno de España tiene mucho que decir, y, sobre todo, mucho que decidir sobre el sector y sobre el futuro de la refinería. Por eso, nosotros lo que les decimos es que el Gobierno debe priorizar los proyectos vinculados a los fondos europeos, también los Fondos Feder, al sector del refino en las comarcas afectadas, para contribuir a mitigar los impactos de las políticas de descarbonización. Es importantísimo atraer talento e inversión a proyectos relacionados con la transformación energética, a energías limpias, y proyectos de transformación a sectores y comarcas como estas dependientes económicamente de los combustibles fósiles. Se necesita de forma urgente un estudio y una evaluación de los impactos de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, conocer con exactitud y, sobre todo, poder actuar sobre estas actividades especialmente afectadas. Todo lo demás son anuncios, palabrería que nada aporta, ninguna solución. ¿Unidad política? Claro que nos van a tener, con altura de miras, sin reproches partidistas. Pero, desde luego, la responsabilidad y la capacidad la tienen ustedes, que son los que están en el Gobierno, para apostar por el futuro industrial de estas ciudades, de A Coruña y Puertollano, que tienen una industria estratégica especialmente para Galicia y Castilla-La Mancha.

Señorías, Puertollano encabeza las cifras de paro de la provincia de Ciudad Real, con un 29,5% de desempleo, 13 puntos por encima de la media nacional, y pierde habitantes año tras año, abandonada por los Gobiernos socialistas después de décadas gobernando en el ámbito local, regional y nacional, sin que lleguen las infraestructuras prometidas y donde los vecinos viven una situación de extrema emergencia, de modo que lo que ahora se necesita, más que nunca, es apoyo. Y, sin embargo, la puntilla es el futuro incierto de este complejo petroquímico de Puertollano, tan importante, seña de identidad del municipio y de toda nuestra tierra. Actúen con responsabilidad y seriedad, utilicen los fondos europeos con transparencia para que de verdad esos 70 000 millones de euros que van a venir a España sean una oportunidad para estas comarcas tan afectadas, para salvar empleos y para la recuperación económica.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra Ricardo Chamorro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 35

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes.

Consideramos que esta PNL es papel mojado si no se tiene en cuenta nuestra enmienda, y nosotros no vamos a servir de coartada al Partido Socialista Obrero Español. Consideramos que este ERTE es consecuencia de la cruzada contra los combustibles fósiles que se mantiene por parte de Bruselas y este Gobierno ante la transición energética, que empieza a dar lugar a la destrucción, entre otras, de la industria petroquímica y automovilística de nuestro país, llevando al desempleo y a la ruina a cientos de miles de familias y comarcas españolas.

Como este grupo parlamentario expuso en la enmienda a la totalidad de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, esta norma supone un intervencionismo exhaustivo del Estado en la vida económica y un incremento brutal del gasto público, además de una promoción autoritaria de las energías renovables. En la actualidad nos encontramos inmersos en un proceso de descarbonización, acelerado por políticas que promueven un territorio sin emisiones pero sin pensar en el futuro más inmediato de la industria nacional, de familias y comarcas. VOX fue el único que se opuso a esta ley, que nuevamente llegará este jueves al Congreso. Entre otras cosas, nos opusimos porque veíamos las consecuencias sociales que tiene plegarse a dogmas climáticos decididos por burócratas de salón que no tienen en cuenta ni el interés nacional ni el tejido productivo ni a las familias ni a los trabajadores. Comarcas como Puertollano, en Ciudad Real, están abocadas a la ruina a medio y largo plazo, sin alternativa viable. Para una comarca que ya lidera las tasas de paro y desempleo juvenil, la desindustrialización provocada por esta Ley de transición ecológica, como anteriores desindustrializaciones del Partido Popular y del Partido Socialista, será la puntilla que terminará con su futuro, al igual que con el de otras comarcas españolas, como Cartagena, La Coruña, Muskiz, en Vizcaya, o Tarragona.

En relación con las emisiones, lo cierto es que la compra de electricidad generada con carbón a Marruecos subió un 656% en 2019, hasta 53 millones. Nuestro país destruye tejido industrial cada día no porque los productos que se fabrican no se necesiten, sino porque esos productos los están fabricando otros, quienes se quedan con la tecnología, los puestos de trabajo y la rentabilidad, países que en muchos casos vulneran derechos de sus trabajadores e incumplen medidas para reducir las emisiones de CO₂. El Gobierno de España debe estar al servicio de los españoles, no de otros intereses globales o económicos externos, por lo que a la hora de tomar decisiones debe motivarlas, poniendo en primer lugar esos intereses nacionales, con informes objetivos de impacto, como propone este grupo parlamentario, para dar viabilidad a la realidad social e industrial de España.

Por ello, mediante nuestra enmienda proponemos instar al Gobierno a llevar a cabo un informe de impacto que permita un plan de viabilidad a fin de que la transición energética no suponga una sangría para los trabajadores, así como las reformas legislativas necesarias para que esa transición se adapte al interés general de España, salvaguardando el empleo, y no provoque una destrucción industrial masiva que nos lleve a ruina, al desequilibrio social en muchas comarcas y al paro generalizado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Los trabajadores de Repsol aprobaron el pasado miércoles, por un margen muy estrecho, una propuesta de ERTE planteada para diferentes factorías. Previamente, la compañía había modificado tanto el número de afectados como algunas de las condiciones ofrecidas inicialmente, y también ofreció complementar lo que paga el SEPE hasta el 85% de sueldo, es decir, por encima del 70% de la base reguladora que fija la ley.

Señorías del Grupo Socialista, ante su llamada a la unidad, diré que me parece pertinente toda iniciativa que defienda a los trabajadores. Pero lo que aquí se propone es un colosal brindis al sol, que se camufla en el grupo de trabajo constituido en el pasado mes de abril, que cuenta con una representación permanente integrada por representantes de varios ministerios y miembros de las principales empresas de refinería. Advierto algo que repito en esta Comisión con frecuencia: pongámonos a temblar, porque, en este asunto sobre el inmediato futuro laboral de Repsol y, por extensión, de todo el sector de los carburantes, juega un papel clave el Ministerio de Transición Ecológica que dirige la vicepresidenta cuarta, la señora Ribera, que en estos casi tres años de gestión es directamente responsable de algunas calamidades laborales como secuela de sus medidas de descarbonización radical y anuncios que han precipitado destrucción de empleo, sin alternativas y cierres empresariales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 36

Llama la atención, en todo caso, que estemos hablando de los graves efectos negativos de Repsol sobre el empleo, y, sin embargo, la pasada semana sus títulos en la bolsa hayan tenido un buen comportamiento como consecuencia de la evolución del precio del petróleo, que augura nuevo tramo alcista en el oro negro y, por ende, de las acciones de Repsol. De ahí, que resulte contradictorio que, ante estas buenas expectativas refineras, se mantenga un ERTE, procedimiento mediante el cual una empresa en situación de crisis recibe autorización para adoptar medidas que inciden en aspectos laborales. Lo recalco, los ERTE son para situaciones de crisis empresarial, y, sin embargo, hoy han desaparecido las causas que han puesto en dificultad puntual a la compañía Repsol, y lo que me temo es que estemos ante los preparativos para una futura reconversión que elimine los puestos de trabajo, mientras que, paradójicamente, la cuenta de resultados de la compañía se consolida. Por lo tanto, votaré en contra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra Mari Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

Desde mi grupo parlamentario queremos manifestar nuestro apoyo a las personas y familias afectadas por este ERTE en las comarcas de Puertollano, A Coruña y Muskiz, pero también queremos decir algo importante. Creo que el Partido Socialista presenta esta proposición no de ley porque sabe que no lo ha hecho del todo bien con este sector y que, desgraciadamente, esta es la primera de muchas situaciones como esta en que nos vamos a encontrar. ¿Por qué digo esto? Desde el Partido Socialista y el Gobierno se han tomado decisiones sabiendo que afectaban negativamente a este sector, y en un momento dado posiblemente también tengan parte de responsabilidad por haber actuado así con un sector que ha trabajado durante mucho tiempo, incluso antes de que llegara la tramitación de la Ley de cambio climático, en adaptar su producción y actividad para luchar contra las emisiones de CO₂. Este Gobierno no lo ha visto así, incluso la ministra de Transición Ecológica, con ocasión de algunas iniciativas y tramitaciones, podemos decir que casi lo ha señalado como sector que no contribuye. Por tanto, creo que todos deberíamos apoyar y estar al lado de las familias que quedan en ERTE, pero también que el Gobierno debe revisar qué actuaciones está llevando a cabo que están poniendo en peligro esos puestos de trabajo. Ellos también tienen cierta responsabilidad, porque no han actuado bien con el sector del refino.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Es intolerable que grandes empresas multinacionales españolas como Repsol aprovechen mecanismos que están concebidos, como han dicho otros intervinientes antes que yo, para situaciones excepcionales y coyunturales, como son los ERTE, para ahorrar costes laborales, más si cabe cuando se ha desplegado una batería de medidas sin precedentes en la historia de nuestro país para sostener la actividad y la viabilidad del tejido empresarial en un contexto de crisis económica a costa del erario, de recursos públicos. Además, este ERTE no solo afecta a las plantillas de Repsol, pues, como bien señala la iniciativa, buena parte de las actividades de estas comarcas —y esto lo conozco bien porque fui trabajador en el sector del petróleo y vivimos una situación parecida en Tenerife con la parada del refino en la refinería de Cepsa— en buena medida dependen de lo que haga o deje de hacer la empresa tractora, la empresa matriz, en este caso Repsol. Un contexto de disminución o paralización de la actividad por parte de estas grandes empresas supone una situación muy crítica para las pequeñas y medianas empresas cuya actividad depende de la matriz en el sentido de que estas pueden no tener la capacidad suficiente para amortiguar la pérdida de ingresos que ello supone, lo que, evidentemente, como siempre, paga la gente trabajadora.

Por otra parte, sabemos que la viabilidad de empresas como Repsol está asegurada, pues se trata de un gigante, de una gran multinacional con muchísimo músculo económico y financiero, con recursos y capacidad de financiación que, tranquilamente, la permiten resistir y amortiguar momentos coyunturales de disminución de ingresos. Es más, tampoco se entiende este ERTE en un contexto de reactivación de la actividad como el que se avecina. De hecho, según los datos del INE para estos meses, la producción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 37

industrial vuelve a tasas de crecimiento positivo de un 0,4% mensual y de un 12,4% anual. Por lo tanto, es injusto que la multinacional use esta herramienta y ponga la espada de Damocles sobre las familias trabajadoras no solo de Repsol, sino de todas las empresas auxiliares y el entorno económico de las comarcas, que, sin duda, se va a ver afectado.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

— SOBRE EL USO DE INHALADORES CON BAJA HUELLA DE CARBONO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001993).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Entramos en la última proposición no de ley. Les recuerdo que después de esta proposición comenzarán las votaciones.

La proposición es la número 5, que ha pasado al último lugar, sobre el uso de inhaladores con baja huella de carbono, del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta es una proposición no de ley orientada, en principio, al impulso industrial hacia la sostenibilidad y, por tanto, hacia mercados con futuro y los objetivos de desarrollo sostenible. En España se consumen 16 millones de inhaladores, de los que poco más del 50% equivalen a las emisiones de 220 000 coches que recorran, cada uno, 200 000 kilómetros. La tecnología desarrollada e implementada en España y otros países de nuestro entorno desde hace más de veinte años acerca de los dispositivos en polvo seco y niebla fina permiten tratar de una manera más sostenible, sencilla y terapéuticamente idéntica a los pacientes asmáticos o con enfermedad pulmonar obstructiva crónica, con una excepción, que son los pacientes que requieren de MDI, una cámara espaciadora; hablamos de niños y pacientes en estadios muy graves que no son capaces de inhalar por sí solos.

No existe obstáculo científico para avanzar hacia esta nueva tecnología más sostenible. Se busca la recomendación de utilizar inhaladores con baja huella de carbono siempre que sea posible para el paciente, porque, evidentemente, el paciente es lo primero. No en vano, la Sociedad española de neumología, la Sociedad madrileña, el National Health Service inglés, la guía NICE también recomiendan la utilización de inhaladores con baja huella de carbono siempre y cuando sea posible para el paciente. El sector de la salud, la industria farmacéutica tienen que tomar acción para reducir su huella climática, porque no es una cuestión de porcentajes, es cuestión de avanzar en acciones relativas al cambio climático, siguiendo la enmienda de Kigali, que propone la reducción progresiva del uso de los HFC.

En ningún momento este diputado y su grupo pretenden que un paciente que necesita un inhalador presurizado prescindiera de él, pero lo que no tiene sentido es que un paciente que no necesita un inhalador presurizado utilice uno cuyo uso al año equivale a emitir más de 330 kilos de CO₂, con la consecuencia climática que ello supone. Hablamos de innovación tecnológica sostenible implantada en todo el mundo con muy buenos resultados para los pacientes y supervisión de sus prescriptores y los clínicos. El Gobierno debe participar de este impulso y este es el objeto de mi proposición no de ley.

Finalmente, quiero agradecer la cariñosa carta que creo que habrán recibido la mayoría de ustedes, donde se dice: «Nos emociona saber que desde el Congreso apoyan la lucha contra el cambio climático, sobre la cual nos sentimos totalmente identificados y comprometidos». Lo firma la presidenta de la Asociación de Pacientes con EPOC. El asma es una enfermedad muy seria y requiere de esos tratamientos, y el EPOC todavía más.

Los portavoces disponen de la transacción que nuestro grupo ha alcanzado con el Grupo Socialista y el Grupo Popular, a cuyas diputadas agradezco su talante propositivo y su compromiso no solo con la salud y los objetivos de desarrollo sostenible, sino con una industria alineada sobre esos dos ejes.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Para defender la enmienda, por el Grupo Popular tiene la palabra Alberto Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que, a nuestro entender, no debería haberse visto en esta Comisión, primero, porque el objeto de esta Comisión no tiene nada que ver con temas vitales como la salud y el bienestar de los españoles, que han de estar por encima de cualquier otra consideración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 38

de esta Comisión, y, segundo, porque para mi grupo parlamentario y vista la trascendencia de este tema fundamental, es clave escuchar primero a la sociedad científica, los expertos y todos los colectivos implicados en este asunto. Es verdad que, como parlamentarios que somos, es nuestro deber legislar y recomendar al Gobierno, pero siempre con el mayor y mejor conocimiento sobre este asunto, y más después de recibir en estos días en el Congreso multitud de escritos remitidos por federaciones europeas, nacionales y profesionales de los servicios sanitarios relacionados con la respiración, neumonías, cirugía torácica y pacientes alérgicos con enfermedades respiratorias. Por ello, si realmente fuéramos honestos, con el corazón en la mano, creo que no deberíamos estar debatiendo hoy aquí esta proposición no de ley. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señorías, somos conscientes de que España debe tomar medidas reales y eficaces para cumplir con los compromisos estatales e internacionales sobre reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Es verdad que el cambio climático es la amenaza de nuestro futuro y resulta determinante la exposición de algunos productos en las personas, que pueden incrementar las enfermedades respiratorias, como el asma o las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, dos de los problemas respiratorios más importantes. El tratamiento de dichas enfermedades se basa en el uso de fármacos cuya principal vía de administración es la inhalación: algunos inhaladores contienen gases licuados y comprimidos que actúan como propulsores para atomizar el fármaco, en los que antes se utilizaban como propulsores los clorofluorocarbonados, que fueron reemplazados por los hidrofluorocarbonados; otros son de polvo seco, y otros los denominados de niebla fina. Desde hace varios años, la sociedad científica viene avisando del potencial peligro contaminante de los denominados de cartucho, que, sin ser perjudicial para la capa de ozono, como lo eran antes, todavía lo son como gases de efecto invernadero. En definitiva, estamos mezclando salud y medio ambiente, y estamos en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, como he dicho anteriormente, por lo que no nos parece lógico que se debata hoy aquí esta iniciativa.

Por otra parte, hace diecisiete días se vio una proposición no de ley prácticamente igual en las Cortes Valencianas, presentada por el Partido Socialista valenciano, cuando en esas mismas fechas también fue presentada en el Congreso esta proposición no de ley, muy similar y parecida, por el grupo de Esquerra Republicana. Nos sorprende que las emisiones derivadas del uso de los inhaladores sea centro de atención en Valencia por parte del Partido Socialista y en el Congreso por parte de Esquerra Republicana, frente a lo que realmente es importante respecto al concepto de la huella del carbono, en general, y, en particular, lo que representa este tipo de producto en el sector sanitario. Nos llama mucho la atención que el Partido Socialista y Esquerra Republicana coincidan con un discurso público, conocido y notorio de un laboratorio farmacéutico que defiende planteamientos muy similares. Hay grandes similitudes con el planteamiento de este laboratorio, que utiliza determinados productos que se verían extraordinariamente favorecidos si saliera el texto de esta proposición no de ley.

Para terminar, nada decían en las Cortes Valencianas de que hay tres millones de pacientes asmáticos y otros tres millones de pacientes de enfermedad pulmonar obstructiva crónica y que el 30% de los mismos necesitan tratamientos con aerosoles, algo que no podemos obviar. En definitiva, señores diputados, esta es una proposición no de ley que necesita de un debate mucho más profundo y que contemple las opiniones de quienes realmente son expertos, como los sanitarios, salvaguardando siempre la sostenibilidad medioambiental.

Señor presidente, aceptamos la transaccional presentada.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Caramba! Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Sandra Guaita para defender su enmienda.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: *Moltes gràcies, president.* Buenas tardes a todas y a todos.

Antes de entrar en la defensa de la enmienda y la PNL, quiero decir al diputado del PP que hay un refrán que dice: «Se cree el ladrón que todos son de su condición», y ha hecho insinuaciones con las que nuestro grupo no se siente identificado porque no son reales. No sé si lo son respecto a las negociaciones que ellos hacen con las empresas, pero nosotros ponemos a las personas en el centro de la política, no los intereses de algunas empresas.

El Grupo Republicano nos presenta esta proposición no de ley sobre el uso de inhaladores con baja huella de carbono, y desde el Partido Socialista queremos hacer una serie de consideraciones. Hace pocas semanas se aprobó ya en el Congreso la Ley de cambio climático, una ley ambiciosa y alineada con los objetivos de Europa, como no puede ser de otra manera; una ley pactada y dialogada, respuesta al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 39

desafío ante el cambio climático transformando el modelo productivo hacia un modelo de desarrollo sostenible y de bienestar, y es en esa línea de bienestar donde vemos la importancia de esta proposición no de ley para la salud humana, ya que el cambio climático y la contaminación atmosférica conllevan asociados un conjunto importantísimo de patologías, siendo unas de las más afectadas todas aquellas relacionadas con el sistema respiratorio.

Los y las pacientes con enfermedades respiratorias se han mostrado, como ha dicho ya el señor Capdevila, a favor de la lucha contra la contaminación atmosférica y el cambio climático, ya que implican graves complicaciones para sus patologías. Nuestro grupo parlamentario y el Gobierno también han hecho una apuesta clara por la reducción de la contaminación del aire, la reducción de gases de efecto invernadero y contra el cambio climático para ser capaces de tener un planeta sano y sostenible, de modo que podamos vivir en él como personas sanas. El Grupo Republicano nos presenta esta PNL, en la que nos habla exclusivamente de inhaladores de polvo seco, con menos huella de carbono que los convencionales, pero nosotros consideramos que, dado que no todos los pacientes con patologías respiratorias pueden utilizar los inhaladores de polvo, otra opción son los llamados inhaladores sostenibles, de baja huella de carbono, que aún emplean hidrofluorocarburos, cuyas emisiones globales son equivalentes a los del polvo seco.

Por lo tanto, este grupo parlamentario, conjuntamente con las sociedades científicas y las asociaciones de pacientes, consideramos que ambos son una buena opción para disminuir de forma relevante la huella de carbono con relación a los inhaladores tradicionales, por lo que creemos que se deben incluir ambas consideraciones, siendo ambientalmente sostenibles, y teniendo en cuenta siempre el criterio médico en el uso de cada uno de ellos, porque es obvio, como ha dicho el señor Capdevila, que las técnicas de inhalación asociadas a cada dispositivo son diferentes y existen pacientes, como bebés, personas muy mayores o enfermos con capacidad respiratoria gravemente afectada, que encuentran muchas dificultades, o, simplemente, son incapaces de utilizar determinados dispositivos.

Por estos motivos, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado unas enmiendas de modificación, que van en la siguiente línea: el Congreso de los Diputados insta al Gobierno, primero, a adoptar a través de la Oficina Española de Cambio Climático medidas reales y eficaces que permitan al Estado español cumplir con los compromisos estatales e internacionales en materia de cambio climático y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y, segundo, a impulsar a través de la Agencia del medicamento, en coherencia con su compromiso con este objetivo a nivel europeo y de forma armonizada, la evaluación, el estudio y el impacto de la posibilidad tanto farmacéutica como industrial de la utilización del uso de inhaladores con baja huella de carbono y la reducción progresiva de la utilización de inhaladores que emitan distintas cantidades de CO₂, teniendo en cuenta en cada momento las necesidades de los pacientes y los estudios clínicos pertinentes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene ahora la palabra don Isidro Martínez Oblanca, del Grupo Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como muchos de ustedes, en las últimas veinticuatro horas he recibido varios correos electrónicos y mensajes que muestran una gran preocupación por los términos de la parte dispositiva de esta iniciativa de Esquerra Republicana sobre el uso de inhaladores con baja huella de carbono. Son alertas de contenido sanitario; la última esta misma mañana, cuando estábamos ya en esta Comisión, de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, en la que advierten de la necesidad de disponer de todas las herramientas disponibles para tratar adecuadamente a los pacientes. Es decir, desde el mundo sanitario se nos plantean unas dudas bastante razonables, que confrontan con el contenido de esta proposición no de ley, que, por otra parte y con todo respeto, tampoco acabo de ver muy claro por qué motivos ha sido encarrilada hacia el debate en el seno de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo. Apelaba el proponente en su intervención a la industria farmacéutica, pero este no es foro para hablar de estas cuestiones sanitarias.

En todo caso, considero que hay que tomar todas las precauciones sanitarias, y, sinceramente, tampoco creo que la enmienda transaccional vaya a contribuir a sosegar los ánimos y las preocupaciones de los pacientes y las sociedades médicas que se han dirigido a nosotros. Me resulta temario instar con criterios climáticos o industriales la adopción de medidas que tienen consecuencias terapéuticas, por lo que votaré en contra de esta proposición no de ley, con más motivo, si cabe, después de escuchar a la portavoz del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 40

Grupo Socialista, poniendo en valor la Ley climática que ha perpetrado el Gobierno, que parece que, además de graves secuelas industriales, también las va a tener sanitarias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene ahora la palabra doña Idoia Sagastizabal, por el Grupo Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Veremos ahora la transaccional, pero, con respecto a la primera PNL que ha traído el Grupo Esquerra, nosotros teníamos bastantes dudas, porque, hemos oído a muchos sectores, tanto de un lado como del otro, y puede haber argumentos en un sentido y en otro, y creemos que deben primar los argumentos sanitarios. Entendemos que no se puede hablar solamente desde el punto de vista de impacto ambiental o de la industria, porque hay un bien superior en juego, cual es la salud de las personas. Por tanto, hay que ponderar muy bien la necesidad de los pacientes, de los niños asmáticos, los ancianos con EPOC y los enfermos con flujo inspiratorio insuficiente, para activar estos inhaladores de los que se está hablando, así como el hecho de que la industria farmacéutica también está invirtiendo en desarrollar otra serie de aerosoles con menor huella de carbono. Creo que hay que poder mantener todas las puertas abiertas, es decir, todas las alternativas disponibles, y no considerar unas en detrimento de otras. Como ya se ha dicho, hay que tener en cuenta al profesional sanitario, que pueda elegir el producto que mejor se adapte a cada paciente, al tiempo que valorar también la contribución a nivel global con respecto a las emisiones, ponderando todos estos intereses, y, fundamentalmente, atendiendo a los criterios científicos, teniendo en cuenta a la Asociación de medicamentos, a las asociaciones de pacientes, y considerando a disposición todas las herramientas disponibles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra doña María del Carmen Martínez, del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, coincido con algún portavoz, que ha comentado que quizá no era esta la Comisión donde debía haberse debatido esta proposición no de ley, porque prima el tema de salud frente al tema de transición ecológica. Dicho esto, revisando esta proposición no de ley, creemos que la lucha contra el cambio climático debe llevarse a todas las vertientes de la sociedad, y quizá aquí también habría que entrar de lleno. Por eso, a lo mejor la Comisión de Transición Ecológica hubiera sido un mejor lugar para debatirla. Creo que esta proposición inicialmente creaba algunas dudas, porque podría parecer que estaba por encima de la lucha contra el cambio climático, y que dejaba detrás el tema de la salud. Estamos leyendo la transaccional y creemos que, si se defiende y siempre se anteponen las necesidades de las personas afectadas por EPOC, puede ser una buena proposición no de ley, pero nunca olvidando que son las personas que tienen esta afectación los que tienen que estar por encima de cualquier decisión dirigida al cambio climático. No pueden perder ninguno de sus derechos, sobre todo porque, desde mi grupo parlamentario, mi compañero Guillermo Díaz ha presentado varias iniciativas para defender a los afectados por EPOC, porque sabíamos que tenían necesidades que tenían que ser solucionadas. Por eso, siempre anteponiendo que los enfermos deben estar tratados, que no deben cambiar en ningún momento ninguno de sus tratamientos por hacer estos cambios sin seguridad, creemos que deben estar por delante.

Revisaremos bien la transaccional para ver que efectivamente pueden ir de la mano, tanto que no haya cambios en los tratamientos como que no se antepongan en ningún momento los cambios para la lucha contra las emisiones de CO₂, y por supuesto que siempre estén por delante el estado y la defensa de los pacientes de EPOC.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Tiene ahora la palabra doña Antonia Jover, de Unidas Podemos.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Gràcies, president.*

Tal y como comienza la exposición de motivos, la Agenda 2030 de Desarrollo interpela a los países occidentales como el nuestro a promover un desarrollo integral y multidimensional que se sustente en tres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 41

pilares: la dimensión económica, la social, y la medioambiental. Un desarrollo que se centre en una de ellas, pero no atienda a las otras dos, por ejemplo, una política que contribuya al crecimiento económico, pero que tenga efectos nocivos en términos sociales o medioambientales, no sería una política adecuada en el marco de la agenda. Es por esto por lo que, desde un enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo, se debe evaluar y promover que toda acción de gobierno y política pública se alinee con esta estrategia de desarrollo multidimensional. En el caso que nos ocupa, y que trae a colación esta PNL, no podemos estar más de acuerdo y suscribir el compromiso de nuestro grupo parlamentario en impulsar la adopción de medidas reales y eficaces que permitan al Estado cumplir con sus compromisos internacionales en materia de cambio climático y de reducción de gases de efecto invernadero. En cambio, sí queríamos mostrar y exponer la preocupación que nos han trasladado desde diferentes ámbitos acerca de los problemas que pueden venir aparejados a un cambio drástico en la utilización de inhaladores convencionales por otros de polvo seco, como apuntan, por ejemplo, desde la Federación Española de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias. Un elemento muy a tener en cuenta es la capacidad inhalatoria de los pacientes, que influye de un modo decisivo en la elección de dispositivo, y que de ningún modo son intercambiables. En este sentido, limitar la decisión de un modo drástico y sin potenciar alternativas puede suponer establecer barreras de acceso a los tratamientos de aerosol en un amplísimo grupo de pacientes respiratorios, que implicaría una mayor dificultad para el control de su enfermedad y, en consecuencia, un probable agravamiento de la patología de base que se sufre. Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario queremos partir de un principio de precaución, y consideramos que esta es una cuestión delicada y que, con objeto de garantizar la salud, se debe realizar previamente una evaluación y un estudio de impacto, o, al menos, no generar tensiones innecesarias en esta materia tan delicada que puede conllevar efectos nocivos para los pacientes.

Estamos revisando la transacción, para que realmente salvaguarde en primer lugar la salud anunciada, y después de revisarla daremos el sentido del voto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra doña Mireia Borrás, del Grupo VOX.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hoy nos trae ERC a esta Comisión una PNL para fomentar el uso de los inhaladores con baja huella de carbono, denominados inhaladores de polvo seco, que pone el foco en lo que, para los señores de ERC, así como para el resto de grupos parlamentarios que han intervenido previamente, como PSOE o Unidas Podemos, es lo más importante, que desde luego no es la salud de los españoles, no, es desarrollar la ideológica Agenda 2030.

No voy a extenderme demasiado en la explicación del voto en contra de este grupo parlamentario, ya que, realmente, digamos lo que digamos, ustedes ya tienen sus discursos preparados e ideas ideológicas preconcebidas, y, como suele ser habitual, de poco valen los argumentos científico-técnicos que presentemos en VOX, salvo para que cada vez más españoles nos escuchen y sepan qué políticos tienen puesta la prioridad en los ciudadanos que representan, y quienes ignoran cuestiones tan fundamentales como la economía, la libertad, o la propia salud, en pro de la Agenda 2030. A la hora de fomentar la utilización de inhaladores con baja huella de carbono, como son los inhaladores de polvo seco, los señores de ERC no están pensando en las consecuencias que tendrá este hecho para los pacientes, porque, si pensarán de verdad en los pacientes, en los ciudadanos que van a usar esos inhaladores, se habrían preocupado, al menos, en contrastar las posibles contraindicaciones de este producto con los correspondientes profesionales médico-sanitarios, estudiando todas sus posibles contraindicaciones, y, entonces, directamente, no lo propondrían ni lo traerían a debatir a esta Comisión. Ustedes, señores de ERC, ni siquiera han contemplado en esta PNL una sola valoración médica, algo lógico teniendo en cuenta que, como ya hemos dicho, esta iniciativa no tiene un carácter sanitario, sino ideológico. Y entendemos que ustedes no son médicos ni tienen la suerte de contar en su equipo con figuras tan destacadas como nuestro compañero el doctor Steegmann, pero se habría agradecido un mayor esfuerzo por su parte en contrastar las posibles contraindicaciones sanitarias para los pacientes y poniendo su salud como prioridad.

Es la primera vez en esta Comisión que se presenta una PNL sanitaria sin la más mínima mención al aspecto sanitario de la misma. Pero, no se preocupen, que ya está aquí VOX para hacerlo. Resulta que utilizar inhaladores de polvo seco, como se pide, y tal y como han alertado algunas de las cartas de los colectivos científico-sanitarios que se nos han hecho llegar a los diputados, puede ser poco recomendable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 42

utilizar estos inhaladores, entre otros motivos porque la magnitud del cambio de presión depende de la fuerza de la inhalación, y, en menor medida, de la gravedad de la enfermedad. Por tanto, cuanto más enfermo el paciente, es decir, menor capacidad de inhalación, peor todavía el uso de tales inhaladores. Con esta PNL estarían forzando a una fidelización perjudicial en contextos cambiantes o de cualquier adversidad de los pacientes, y si encima se ven tan sensiblemente afectados por la humedad como señalan algunos expertos, lo lógico es votar en contra de esta poco rigurosa PNL de ERC.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Con esto concluye el debate. Los servicios de la Cámara ya están repartiendo, con su habitual agilidad, la transacción al punto séptimo del orden del día. Con lo cual, si les parece a ustedes, y viendo que existe ya el quórum necesario, vamos a pasar a votar en cinco minutos. Les comunico que hay enmiendas transaccionales a todas las proposiciones no de ley, excepto a la cuarta, a la sexta, y a la novena. La votación se efectuará según el orden del día, no según el debate producido. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la votación, señorías. Primer punto del orden del día, PNL por la que se insta al Gobierno a defender el empleo de la industria electrointensiva, del Grupo Parlamentario Mixto. Hay una transaccional presentada, que es la que vamos a votar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; votos en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Segundo punto del orden del día. PNL relativa a la elaboración de un plan de acción específico para el continente africano en política comercial, del Grupo Parlamentario Socialista. Hay una enmienda transaccional, que es la que vamos a votar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; votos en contra, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el punto tercero, PNL por la que se insta al Gobierno a adoptar de inmediato un calendario para la intervención pública de Alcoa. Hay una transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; votos en contra, 1; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el punto cuarto, proposición no de ley relativa a la digitalización social y ambientalmente responsable, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos, que ha admitido enmiendas del Grupo Popular y su autoenmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; votos en contra, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La señora **MORALEDA GÓMEZ**: Perdón, presidente. ¿Ha dicho que esto es una transaccional?

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Es que, aunque parezca mentira, nos gusta su enmienda y no hace falta hacer transaccionales.

El señor **PRESIDENTE**: No regresen al debate, por favor.

La señora **MORALEDA GÓMEZ**: No. Él presentó una autoenmienda, si él acepta su autoenmienda tiene que aceptar mis enmiendas, y se hace una transaccional, no puede ser de otra manera, porque él presento una autoenmienda a su propia PNL, y eso tiene que ser una transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha votado la autoenmienda y la enmienda del PP.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 43

La señora **MORALEDA GÓMEZ**: Pero, es que es una transaccional. Aquí vale todo, pero no es así. Son transaccionales.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha votado la PNL con las dos enmiendas.

La señora **MORALEDA GÓMEZ**: Y eso es una transaccional, de toda la vida, señor presidente. Ustedes han cambiado una parte de su PNL con una autoenmienda, y han admitido otra enmienda de adición nuestra. Por tanto, sí varía el texto de la PNL inicial, y por tanto es una transaccional.

Pero bueno, lo que ustedes quieran, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: No es una transaccional, no tiene razón.

Señoría, la conmino a presentar escrito si usted cree que se han vulnerado sus derechos. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

Votamos el punto quinto, sobre el uso de inhaladores con baja huella de carbono, del Grupo Parlamentario Republicano, con la transaccional que conocen ustedes.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; votos en contra, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos el punto sexto, proposición no de ley relativa al reposicionamiento competitivo del destino España y la mejora de su competitividad, mediante la implantación de una estrategia de modulación y abaratamiento de tasas aeroportuarias como medida dinamizadora. Se vota con la incorporación de las autoenmiendas, que todas sus señorías conocen.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; votos en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la séptima PNL, que tiene una transaccional. Es la proposición no de ley relativa a incentivar la industria del videojuego en España.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la PNL octava, que tiene una transaccional, sobre la creación de un plan de ayudas directas universal y proporcional por regiones en función de la caída del PIB sufrida, y la adopción de medidas para asegurar la supervivencia del sector del comercio a largo plazo, del Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; votos en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Por último, votamos la novena PNL, que tiene una enmienda del Grupo Republicano, sobre el ERTE anunciado por la empresa Repsol, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; votos en contra, 1; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Hemos finalizado las votaciones, señorías. **(La señora Moraleda Gómez pide la palabra)**. Usted dirá, señoría.

La señora **MORALEDA GÓMEZ**: Presidente, quiero que conste en acta que solicitaremos un escrito y elevaremos a la Mesa el tema del punto cuarto del orden del día, porque entendemos que si todos los partidos políticos aceptamos y transaccionamos enmiendas con los demás partidos, es para llegar a un acuerdo, y si nosotros aportamos enmiendas a una PNL queremos aparecer como personas que hemos transaccionado esa PNL con el partido correspondiente. Quiero que, por favor, lo revise el señor letrado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 396

11 de mayo de 2021

Pág. 44

Tienen que ser transaccionales, porque si no, todas las transaccionales que hemos hecho en la Cámara en el día de hoy no deberían ser tales transaccionales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted.

Señorías, hay un tema importante antes de levantar la sesión. Seré brevísimo. Conocen sus señorías, porque debieran haber recibido la invitación en nombre del secretario de Estado de Turismo, por lo menos los portavoces, para asistir a la Feria Internacional de Turismo. Nos ocuparemos de que los portavoces de Turismo y los miembros de la Mesa que no la hayan recibido la reciban de inmediato, porque se requiere una PCR o un test de antígenos para poder asistir —existe todo un protocolo— y es muy importante leer con atención la web para seguir el procedimiento. La noticia es que hay que dar cumplimiento a la aceptación de la invitación durante el día de hoy, y ese es el motivo de urgirles a ustedes a revisar su correo. Si no han recibido la invitación a través de su correo, pónganse en contacto con algún miembro de la Mesa para poder agilizar este trámite.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Queremos asistir. ¿Nos lo pueden reenviar, por favor? Porque no hemos recibido nada.

Gracias.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor presidente, una pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Es una cuestión de orden?

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Sí, con respecto a lo de Fitur. Entiendo que el ministerio solo invita a los portavoces de Turismo. Si algún miembro de la Comisión estuviese interesado en asistir, ¿podríamos solicitarlo?

El señor **PRESIDENTE**: Espero que sí; yo no he hecho más que transmitir esa invitación. Normalmente ese ministerio suele ser muy amable,

La señora **MORALEDA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.